



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP / 005 / 2017

Febrero 28, 2017

Análisis de los Informes sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2016

Índice

Resumen Ejecutivo	2
1. Balance Público y Presupuestario	4
2. Ingresos Presupuestarios	6
2.1 Ingresos Petroleros	7
2.2 Ingresos No Petroleros	8
2.2.1 Ingresos Tributarios	8
2.2.2 Ingresos No Tributarios	9
2.2.3 Ingresos de Organismos y Empresas	10
2.2.4 Ingresos Excedentes	11
3. Gasto Neto Presupuestario	15
3.1 Gasto No Programable	17
3.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa	17
3.2.1 Poderes y Entes Autónomos	19
3.2.2 Ramos Administrativos	20
3.2.3 Ramos Generales	24
3.2.4 Organismos Sujetos a Control Presupuestario Directo	26
3.2.5 Empresas Productivas del Estado	26
3.3 Gasto Programable por Clasificación Funcional	27
3.4 Gasto Programable por Clasificación Económica	30
4. Deuda Pública.	33
4.1 Deuda del Gobierno Federal.	35
4.2 Deuda del Sector Público Federal	37
4.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	38
4.4 Política de deuda para 2017	39
4.5 Amortizaciones de la Deuda en 2017	39
Fuentes de Información	41

Resumen Ejecutivo

En su Informe sobre la Situación de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2016, la SHCP argumenta de nueva cuenta que las acciones emprendidas por el Ejecutivo Federal durante el primer semestre del año, es decir, los ajustes preventivos al gasto y la aplicación del Remanente de Operación del Banco de México, permitieron mantener la estabilidad macroeconómica.

Los resultados de Finanzas Públicas señalan que al final del ejercicio 2016 el Balance Presupuestario fue mucho menor al de 2015, ya que fue 21.9 por ciento menor, además de 17.5 por ciento inferior a lo programado para el año. Tal disminución obedeció en primer lugar al crecimiento de los ingresos, y el menor ritmo de gasto, 16.5 contra 12.2 por ciento.

Por la misma razón, el Balance Primario disminuyó el déficit programado de -114 mil 319.6 millones de pesos (mdp), a 24 mil 9.7 mdp, lo que implica una reducción de casi 80 por ciento; en tanto que, respecto a lo observado en 2015 el Balance Primario consiguió en 2016 un déficit menor, cerca de 90 por ciento.

Sin embargo, debe señalarse que por la información dada a conocer sobre la situación financiera del sector público, las reiteradas acciones de contención del gasto poco incidieron en los resultados observados en el Balance Público, pues si bien se aprecia en éste el logro de las metas de consolidación fiscal planteadas para 2016, es decir la reducción de los déficits público, presupuestario y primario, en arreglo a lo establecido para la razón de Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP); igualmente se advierte que el ejercicio del gasto público mostró un crecimiento muy por arriba de las cantidades de ajuste al gasto, no sólo en relación a 2015 sino al presupuesto programado para el año que se reporta.

Por su parte, los Ingresos del Sector Público Presupuestario mostraron una tendencia favorable pese a la caída de la actividad petrolera. Al cierre del año, Ingresos Presupuestarios fueron mayores en 686 mil 269 mdp respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación. Los Ingresos Petroleros captaron 16.3 por ciento del total, mientras que el 83.7 por ciento restante correspondió a los Ingresos No Petroleros, que ascendieron a 4 billones 51 mil 301 mdp.

En contraste, el Gasto Presupuestario registró un importante aumento, que excedió en 12.2 por ciento lo programado, así el Gasto presupuestario observado en 2016 ascendió a 5 billones 343 mil 758.9 mdp; cantidad que al compararse con el Gasto observado en 2015, resultó ser 6.2 por ciento real mayor.

En tanto que el Gasto Primario creció en 13.2 por ciento, en relación a la cantidad programada, Esto ocurrió a pesar del aumento observado en el costo financiero. El aumento del gasto primario obedece esencialmente a la parte correspondiente al Gasto Programable, y en menor medida a los componentes del No Programable.

Finalmente, la SHCP reporta que durante 2016, la política de deuda fortaleció la estrategia de consolidación fiscal implementada por el Gobierno Federal y se orientó a satisfacer sus necesidades de financiamiento en un entorno de alta volatilidad en los mercados financieros nacionales e internacionales.

El cuarto informe trimestral destaca que en la deuda interna se realizaron dos operaciones no recurrentes que afectaron la estrategia de endeudamiento y el saldo de la deuda: 1) El uso del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) que, en abril, transfirió al Gobierno Federal 239 mil 94 mdp, monto que se utilizó en 70 por ciento para recomprar deuda existente, así como disminuir el monto de colocación de deuda durante 2016. El 30 por ciento restante se utilizó para realizar una aportación al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y para realizar aportaciones pendientes a Organismos Financieros Internacionales (OFIS), mismas que constituyen una inversión de capital del Gobierno Federal; y 2) Los apoyos que el Gobierno Federal otorgó a las empresas productivas del Estado, por un monto de 345 mil 311 mdp, esto como resultado de los compromisos anunciados en la reforma energética.

Al cierre del cuarto trimestre de 2016, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 7 billones 193 mil 8.9 mdp, esto es, 35.6 por ciento del PIB. De este total, el 75 por ciento sus pasivos son en moneda nacional y el 25 por ciento restante en moneda extranjera. Según la Dependencia, la estrategia de financiamiento adoptada en el periodo que se informa es consistente con el Plan Anual de Financiamiento 2016.

1. Balance Público y Presupuestario

En el cuarto Informe Trimestral sobre las Finanzas Públicas de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) insiste en señalar las acciones emprendidas durante el primer semestre del año, para mantener la estabilidad macroeconómica, es decir los ajustes preventivos al gasto anunciados por un total de 164 mil mdp y el descuento de pasivos, empleando para ello el Remanente de Operación de Banco de México; mejorando con esto último, la posición financiera del Sector Público Federal, argumenta la Dependencia.

No obstante, el esfuerzo realizado por la SHCP no fue suficiente para preservar la estabilidad macroeconómica en los últimos meses del año, así lo revelan los indicadores correspondientes dados a conocer en el Informe sobre la Situación Económica del mismo reporte Trimestral: la inflación, medida por el índice nacional de precios al consumidor mostró una tendencia creciente¹, las tasas de interés se elevaron, como respuesta a la depreciación del peso, cuya tasa de cambio también aumentó de forma importante en el último trimestre del año; elementos que encarecen el financiamiento e inhiben la inversión productiva, por lo cual el crecimiento económico continua siendo bajo e insuficiente, frente a las necesidades del país de empleo, productividad y aumento en el ingreso para revertir la magnitud de la pobreza.

Por otro lado, a juzgar por la información de la situación financiera del sector público, las acciones de contención del gasto poco incidieron en los favorables resultados observados al final de 2016 en el Balance Público, pues si bien se aprecia en éste el logro de las metas de consolidación fiscal planteadas para 2016, es decir la reducción de los déficits público, presupuestario y primario, en arreglo a lo establecido para la razón de Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP); igualmente se advierte que el ejercicio del gasto público mostró un crecimiento muy por arriba de las cantidades de ajuste al gasto, no sólo en relación a 2015 sino al presupuesto programado para el año que se reporta.

Para 2016, la razón de RFSP se había programado originalmente en 3.5 por ciento del PIB. Sin embargo, dada la favorable evolución de la recaudación, se ajustó en agosto pasado, para ubicarla en 3.0 por ciento. En consecuencia, el propicio comportamiento de los ingresos públicos permitió que el **Balance Público**, incluida la Inversión de Alto Impacto, registrara un Déficit por 503 mil 681.5 mdp, inferior en casi 13 por ciento, al monto programado por 577 mil 192 mdp, para 2016. Y, si conforme al artículo 17 de la LFPRH, se excluye la Inversión de Alto Impacto para contabilizar el

¹La tendencia al aumento en el Índice Nacional de Precios al Productor es aún más acusada, la tasa anual fue de 8.5 por ciento. Esta información no aparece en el Informe Trimestral.

Déficit Público, éste se ubica en -18 mil 710.8 mdp, inferior en más de 80 por ciento sobre lo programado.

Balance del Sector Público al Cuarto Trimestre de 2016							
(Millones de pesos y porcentajes)							
Concepto	2015	2016		2016		2015 - 2016	
		Programado	Observado	Programado - Observado		Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
				Diferencia Absoluta	Variación %		
Balance Público con Inversión de Alto Impacto	-637,687.1	-577,192.0	-503,681.5	73,510.5	-12.7	134,005.6	n.a.
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	-181,637.6	-96,703.2	-18,710.8	77,992.4	-80.7	162,926.8	n.a.
Balance Presupuestario	-625,886.4	-609,240.6	-502,856.3	106,384.3	-17.5	123,030.0	-21.9
Balance Primario	-218,503.5	-114,319.6	-24,009.7	90,309.9	-79.0	194,493.8	-89.3
<u>Ingreso presupuestario</u>	<u>4,266,989.5</u>	<u>4,154,633.4</u>	<u>4,840,902.6</u>	<u>686,269.2</u>	<u>16.5</u>	<u>573,913.0</u>	<u>10.3</u>
Petroleros	843,433.7	884,439.6	789,601.4	-94,838.2	-10.7	-53,832.3	-9.0
No Petroleros	3,423,555.9	3,270,193.8	4,051,301.2	781,107.4	23.9	627,745.3	15.1
<u>Gasto neto presupuestario</u>	<u>4,892,875.9</u>	<u>4,763,874.0</u>	<u>5,343,758.9</u>	<u>579,884.9</u>	<u>12.2</u>	<u>450,883.0</u>	<u>6.2</u>
Programable	3,826,603.5	3,606,705.6	4,160,372.3	553,666.7	15.4	333,768.8	5.7
No Programable	1,066,272.4	1,157,168.4	1,183,386.6	26,218.2	2.3	117,114.2	7.9
Costo Financiero	408,287.2	462,372.5	473,033.6	10,661.1	2.3	64,746.4	12.7
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	-11,800.7	0.0	-825.2	-825.2	n.a.	10,975.6	n.a.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a.: no aplica.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Con este resultado, el **Balance Presupuestario**² de 2016 ha sido además mucho menor al de 2015, ya que alcanzó un monto de 502 mil 856.3 mdp, 21.9 por ciento más bajo en la comparación mencionada; así como 17.5 por ciento inferior a lo programado para el ejercicio. Tal disminución se debió al crecimiento más acelerado de los ingresos, que el registrado por el gasto, 16.5 contra 12.2 por ciento. Este hecho pone de manifiesto lo expresado acerca de la escasa relevancia que la contención del gasto tuvo sobre la situación financiera del sector público lograda al final de ejercicio.

La misma causa permitió que el **Balance Primario**³ tuviera un comportamiento más favorable. Pues de un déficit primario programado para 2016 de -114 mil 319.6 mdp, éste se redujo a 24 mil 9.7 mdp, lo que implica una reducción de casi 80 por ciento; en tanto que, respecto a lo observado en 2015 el Balance Primario consiguió en 2016 un déficit menor, cerca de 90 por ciento.

Importa comentar que la información proporcionada por la SHCP para el déficit primario difiere de la que se obtiene al realizar las operaciones correspondientes. Así el Balance Primario calculado para

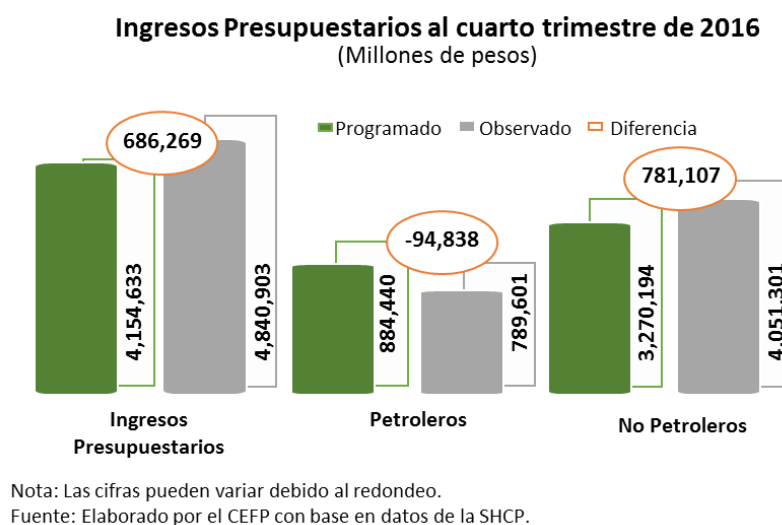
² Que resulta de excluir del Balance Público el Balance de las entidades de control presupuestario indirecto.

³ Que resulta de la Diferencia entre los Ingresos y los Egresos presupuestarios, deducidos de estos últimos el costo financiero.

2015 asciende a -217 mil 599.2 mdp, o sea 904.3 mdp menor a la reportada; en el caso del Balance Primario Programado para 2016 el resultado es -146 mil 868.1 mdp, la diferencia son 32 mil 548.5 mdp más de déficit; y para el Balance Primario observado en 2016, el dato es -29 mil 822.7 mdp, es decir 5 mil 813.0 mdp más que lo reportado por la SHCP. Ésta no proporciona ninguna explicación sobre cuál es la razón de esta diferencia, que se obtiene al efectuar el procedimiento correspondiente.

2. Ingresos Presupuestarios

Durante 2016, los Ingresos del Sector Público Presupuestario mostraron una tendencia favorable pese a la caída de la actividad petrolera.⁴ Así, al cierre del año, Ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 4 billones 840 mil 903 mdp, monto superior en 686 mil 269 mdp respecto al contemplado en la Ley de Ingresos de la Federación⁵ para el ejercicio fiscal de 2016. Los Ingresos Petroleros captaron 789 mil 601 mdp equivalentes al 16.3 por ciento del total, mientras que el 83.7 por ciento restante correspondió a los Ingresos No Petroleros, que ascendieron a 4 billones 051 mil 301 mdp.



Respecto del mismo periodo de 2015, los Ingresos Presupuestarios registraron un incremento real del 10.3 por ciento, impulsados principalmente por el aumento en términos reales del 15.1 por ciento

⁴ Durante 2016, los precios del petróleo alcanzaron, en promedio, un precio de 35.63 dólares por barril.

⁵ Publicado el 9 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

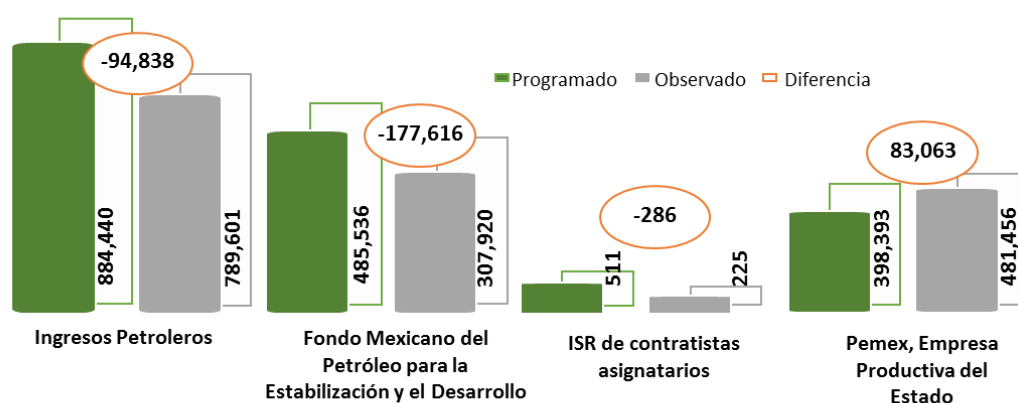
de los Ingresos No Petroleros, que permitieron estabilizar las finanzas públicas. Este resultado parcial se debe, en gran parte, al favorable desempeño de los ingresos no tributarios que aportaron recursos de carácter no recurrente y con destino específico, como el remanente de operación del Banco de México, y las coberturas del precio del petróleo que abonaron al desempeño de las finanzas públicas.

2.1 Ingresos Petroleros

Los ingresos petroleros captados durante 2016 totalizaron 789 mil 601 mdp, monto inferior a lo programado para el periodo (94 mil 838 mdp menos). Estos resultados estuvieron vinculados, según lo explica la SHCP, a diversos factores entre los que destacan: i) un menor precio de exportación de petróleo de 14 dpb (29%); ii) una menor plataforma de producción de petróleo crudo respecto a lo esperado en 3.4 por ciento; iii) un menor precio del gas natural respecto a lo programado en 22.8 por ciento. Iv) un mayor tipo de cambio respecto a lo esperado en 11.7 por ciento, este compensó parcialmente los efectos de las variables antes descritas.

A su interior destaca la caída del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo que reportó ingresos por 307 mil 920 mdp, monto inferior en 177 mil 616 mdp respecto a lo originalmente programado (485 mil 536 mdp). Respecto del mismo periodo de 2015, los ingresos del Fondo registraron una reducción del 24.9 por ciento en términos reales y sólo representaron el 6.4 por ciento de los ingresos presupuestarios.

Ingresos petroleros al cuarto trimestre de 2016
(Millones de pesos)



Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Por su parte, los ingresos provenientes del Impuesto sobre la Renta (ISR) a contratistas y asignatarios por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos mostraron una recaudación de 225

mdp por lo que tuvieron una diferencia de 286 mdp negativos, respecto a lo estimado para el periodo (511 mdp).

Finalmente, los ingresos propios de Petróleos Mexicanos (Pemex) en su carácter de Empresa Productiva del Estado, se ubicaron 83 mil 063 mdp por arriba de la meta contemplada para el periodo, al situarse en 481 mil 456 mdp. Este resultado se asocia, según la SHCP, a las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex.

De esta manera, los ingresos petroleros captados al tercer trimestre de 2016, en comparación con los observados en el mismo periodo de 2015, cayeron 9.0 por ciento en términos reales; en su composición se observa una reducción real de 27.7 por ciento en los Ingresos del Gobierno Federal y un incremento de 9.1 por ciento en los ingresos propios de Pemex en su carácter de Empresa Productiva del Estado.

2.2 Ingresos No Petroleros

Los Ingresos No Petroleros totalizaron 4 billones 051 mil 301 mdp, lo que significó un incremento de 781 mil 107 mdp (23.9%) respecto de la meta establecida en la LIF 2016. Su nivel derivó de la favorable evolución de los Ingresos No Tributarios No Petroleros y en menor medida de los Ingresos Tributarios No Petroleros.

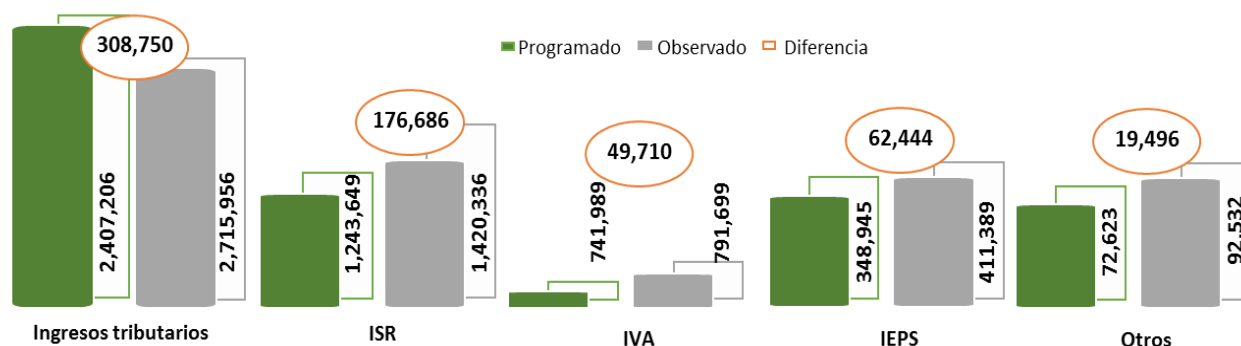
Así, durante 2016, los Ingresos No Petroleros reportaron un aumento en términos reales de 15.1 por ciento respecto a lo obtenido un año atrás. Esta cifra estuvo vinculada al incremento del 11.9 por ciento en los Ingresos Tributarios y al aumento de 30.4 por ciento en los Ingresos No Tributarios, ambos en términos reales.

2.2.1 Ingresos Tributarios

Los Ingresos Tributarios No Petroleros ascendieron a 2 billones 715 mil 956 mdp, monto superior al programado en 308 mil 750 mdp (12.8%). Este comportamiento fue producto, principalmente, de la recaudación favorable del Sistema Renta con 176 mil 686 mdp adicionales; del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)⁶ con 62 mil 444 mdp; del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por 49 mil 710 mdp, y del Impuesto General de Importación (IGI) con 14 mil 265 mdp más.

⁶Incluye el IEPS a gasolina y diésel que a partir de 2015 comenzó a clasificarse dentro de los ingresos no petroleros, situación que redujo el monto de ingresos petroleros e incrementó el relativo a los ingresos no petroleros, además de los IEPS a combustibles fósiles, bebidas azucaradas, entre otros.

Ingresos tributarios no petroleros al cuarto trimestre de 2016 (Millones de pesos)



Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con base en datos de la SHCP.

Al comparar la recaudación con el mismo periodo del 2015, se observa que los Ingresos Tributarios registraron un crecimiento real 11.9 por ciento, impulsados por el Impuesto sobre la Renta que creció 13.5 por ciento, el IVA que lo hizo en 8.9 por ciento, mientras el IEPS y el IGI, incrementaron 12.9 y 11.5 por ciento, respectivamente, todos en términos reales.

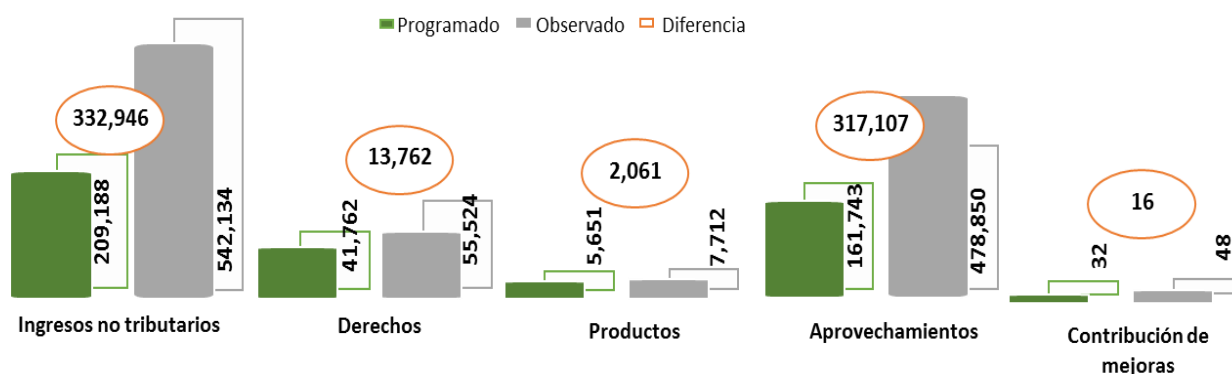
Cabe destacar que, de acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a la mayor captación del sistema renta que resulta, entre otros factores, de la ampliación de la base gravable, el incremento en el universo de contribuyentes y la evolución de la actividad económica. El desempeño del IVA, por su parte, se relaciona con la evolución del consumo y la mayor eficiencia recaudatoria, mientras que en el IGI derivan de la depreciación del tipo de cambio.

2.2.2 Ingresos No Tributarios

Los Ingresos No Tributarios superaron el monto programando en 332 mil 946 mdp, esto deriva esencialmente de la mayor recepción de recursos de carácter no recurrente y con destino específico, como lo es el entero del remanente de operación del Banco de México, ya que los aprovechamientos se ubicaron en 478 mil 850 mdp, es decir, 317 mil 107 mdp por encima de lo esperado para el periodo.

Ingresos no tributarios no petroleros al cuarto trimestre de 2016

(Millones de pesos)



Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo.

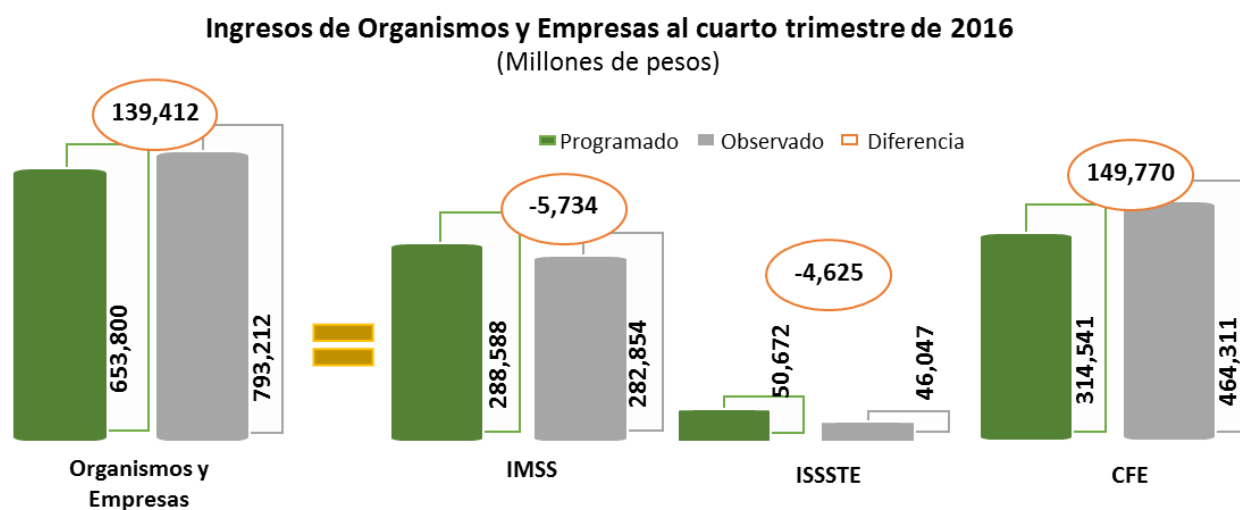
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

En relación con lo captado un año atrás, se observa un crecimiento del 30.4 por ciento que se asocia con los recursos no recurrentes, derivados de la posición financiera del Banco de México ante la devaluación del peso, y que se traduce en el entero del remanente de operación de Banxico que impulsó el crecimiento de los ingresos por aprovechamientos en 32.8 por ciento. Los productos y derechos también registraron crecimientos reales del 38.8 y 11.9 por ciento, respectivamente.

2.2.3 Ingresos de Organismos y Empresas

Los Ingresos de Organismos y Empresas ascendieron a 793 mil 212 mdp, monto que los ubicó, por encima de lo estimado en 139 mil 412 mdp. En su desglose, las entidades de Control Presupuestario Directo, en específico el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) registraron menores ingresos por 5 mil 734 millones de pesos y 4 mil 625 mdp respectivamente, por lo que en conjunto registraron un faltante de ingresos propios por 10 mil 359 mdp. Por otro lado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) registró mayores ingresos de lo previsto por 149 mil 770 mdp, derivado, principalmente, de la aportación patrimonial por 161 mil 080 mdp.

En términos reales, los ingresos de la CFE se incrementaron en 31.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2015, mientras que los ingresos propios del IMSS y el ISSSTE crecieron en su conjunto 1.8 por ciento, todos en términos reales.



Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con base en datos de la SHCP.

2.2.4 Ingresos Excedentes⁷

Durante 2016, los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 4 billones 840 mil 903 mdp, monto superior al establecido en la Ley de Ingresos de la Federación 2016 en 686 mil 269 mdp. De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), acerca de la distribución de los ingresos excedentes, se registraron faltantes en los conceptos incluidos en el Artículo 10 de la LIF,⁸ por 81 mil 851 mdp, mientras que en los rubros a que hace referencia el Artículo 12 de la LIF (mismos que tienen destino específico)⁹ se obtuvieron ingresos adicionales por 86 mil 783 mdp, quedando un excedente de 681 mil 337 mdp para los conceptos contenidos en el artículo 19 de la LFPRH.

⁷ Los ingresos excedentes del Sector Público Presupuestario se obtienen de la diferencia entre los recursos recaudados y los estimados para un periodo determinado.

⁸ Se refiere a los ingresos por aprovechamientos por participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica, los aprovechamientos por recuperaciones de capital provenientes de desincorporaciones y de otros aprovechamientos. Éstos se podrán destinar, en los términos de la LFPRH, a gasto de inversión en infraestructura.

⁹ Incluye otras recuperaciones de capital distintas a las desincorporaciones, las cuales se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.

Clasificación de los ingresos excedentes al cierre de 2016 ^{1/}

(millones de pesos)

	LIF2016	Observado p/	Diferencia
TOTAL	4,154,633.4	4,840,902.6	686,269.2
Artículo 10 - LIF 2016	156,417.2	74,566.5	-81,850.7
Artículo 12 - LIF 2016	27.8	86,810.9	86,783.1
Artículo 19 - LFPRH	3,998,188.4	4,679,525.2	681,336.7
Fracción I (sin destino específico) 2/	2,919,553.8	3,034,855.3	115,301.5
Tributarios	2,403,649.6	2,711,962.8	308,313.2
No tributarios	515,904.2	322,892.5	-193,011.7
Derechos	41,718.5	22,004.7	-19,713.8
Por el uso o aprovechamiento de bienes	36,114.7	16,036.8	-20,078.0
Servicios que presta el Estado	5,603.8	5,596.0	-7.8
Derechos a los hidrocarburos	0.0	0.0	0.0
Otros Derechos	0.0	3.5	3.5
Accesorios	0.0	376.3	376.3
Derechos no comprendidos	0.0	-7.8	-7.8
Productos	5,559.8	4,842.0	-717.8
Aprovechamientos	4,316.3	9,351.7	5,035.5
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	464,309.6	286,694.1	-177,615.6
Fracción II - Ingresos con destino específico	26,441.5	370,002.1	343,560.6
Impuestos con destino específico	4,067.1	4,217.7	150.6
Contribuciones de mejoras	31.7	47.7	16.0
Derechos con destino específico	43.1	33,519.2	33,476.1
Productos con destino específico 3/	91.5	2,870.2	2,778.7
Aprovechamientos con destino específico	981.7	308,121.0	307,139.2
Transferencias del FMP	21,226.4	21,226.4	0.0
Fracción III - Ingresos de entidades	1,052,193.1	1,274,667.8	222,474.6
PEMEX	398,392.9	481,456.1	83,063.2
CFE	314,540.6	464,310.7	149,770.1
IMSS	288,588.1	282,854.1	-5,734.1
ISSSTE	50,671.5	46,046.9	-4,624.6

p/ Cifras preliminares.

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3/ Se refiere a lo establecido en la fracción II del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A su interior, la SHCP reportó que se registraron ingresos adicionales con destino específico por 343 mil 561 mdp, con los que, de acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen hasta por el

monto de los ingresos excedentes obtenidos; y, en los ingresos propios de Organismos y Empresas por 222 mil 475 mdp.

Los ingresos excedentes sin destino específico (incluidos en la fracción I del Artículo 19 de la LFPRH) ascendieron a 115 mil 302 mdp, los cuales fueron destinados, en primer término, a compensar:

- El incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, por 30 mil 398 mdp;

Distribución de ingresos excedentes 2016

(Millones de pesos)

Concepto	monto
Ingresos excedentes brutos (Fracción I)	115,301.5
(-) Faltantes otros rubros	92,209.4
Ingresos excedentes netos	23,092.1
(-) Compensaciones	30,397.8
A. Atención a desastres naturales	0.0
B. Mayor gasto no programable	30,397.8
C. Incremento en costos de combustible CFE	0.0
Ingresos Excedentes a repartir	-7,305.7

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a lo expuesto con anterioridad, los resultados preliminares al tercer trimestre de 2016 indican que los ingresos netos, distintos a los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH, registraron un faltante de 7 mil 306 mdp, luego de compensar los faltantes de otros rubros del artículo 19 mencionado, por 92 mil 209 mdp.

Con relación a los instrumentos contra cíclicos de política económica implementados por el Gobierno Federal, actualmente existen dos Fondos de Estabilización con fines específicos, que reciben recursos de diversas fuentes y cuyo propósito es acumular capital que permita dar estabilidad a las Finanzas Públicas ante posibles contingencias económicas y financieras, que provoquen una caída en la obtención de ingresos públicos y que podrían impactar en el comportamiento del gasto público. Al cierre del mes de septiembre, el saldo de dichos Fondos fue el siguiente:

- El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 138 mil 082 mdp, cifra que suma las aportaciones del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo por 10 mil 693 mdp, la aportación del Remanente de Operación

del Banco de México por 70 mil mdp, el producto de las coberturas petroleras contratadas para 2016 por 53 mil 738 mdp¹⁰ e ingresos por productos financieros por 3 mil 651 mdp. Asimismo, se registraron salidas por 19 mil 016 mdp derivadas de inversiones financieras, como parte de las medidas para la administración de riesgos para el ejercicio de 2017 y 0.3 mdp para el pago de honorarios a la fiduciaria y un entero por 53 mil 738 mdp al Gobierno Federal para compensar la disminución de los ingresos petroleros con respecto a los estimados en la LIF 2016. Derivado de esto, el saldo del FEIP al 31 de diciembre de 2016 se ubicó en 110 mil 141 mdp.

Es relevante mencionar que se informa que el saldo al 31 de diciembre de 2016 de la Subcuenta “Complemento Cobertura 2016” registrado en el Fideicomiso FEIP es de 3 mil 476.8 millones de pesos y que respecto de la Estrategia de Coberturas 2017, se ajustó el monto de la subcuenta “Complemento Cobertura 2017” para quedar en 18 mil 620 millones de pesos, monto que cubre la diferencia entre el precio del petróleo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y el precio promedio contratado mediante la Estrategia de Coberturas 2017.

- El Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) registró ingresos por 4 mil 455 mdp, principalmente por transferencias del FOMPED y egresos por 10 mil 358 mdp, que se utilizaron, prácticamente en su totalidad, para compensar la disminución de la Recaudación Federal Participable y su efecto en las participaciones en ingresos federales a las entidades federativas y a los municipios correspondientes. Derivado de ello, el saldo al cierre del año totalizó 30 mil 277 mdp.

¹⁰Derivan de una cobertura de 49 dólares por barril y un precio promedio observado de 34.1 dólares, lo que arroja una diferencia cubierta de 14.9 dólares por barril.

3. Gasto Neto Presupuestario

A pesar de los ajustes realizados en el gasto durante el primer semestre del año, por 164 mil 78.0 mdp, al final del ejercicio de 2016 se registró un importante aumento de Gasto Presupuestario, que excedió en 579 mil 884.9 mdp al presupuesto programado originalmente. Es decir, un aumento de 12.2 por ciento sobre éste, así el Gasto presupuestario observado en 2016 ascendió a 5 billones 343 mil 758.9 mdp; cantidad que al compararse con el Gasto observado en 2015, resultó ser 6.2 por ciento real mayor.

Al descontar el Costo Financiero al Gasto Presupuestario, se obtiene el Gasto Primario¹¹, éste creció en 2016 13.2 por ciento, en relación a la cantidad programada, lo que causó que su participación en el Gasto Presupuestario total aumentara ligeramente, de 90.2 a 91.1 por ciento. Esto ocurrió a pesar del aumento observado en el costo financiero. Esta participación es similar a la de 2015, cuando fue de 91.6 por ciento. Sin embargo, referido a su monto absoluto, lo ejercido en 2016 fue mayor en 5.6% real, equivalente a 386 mil 136.6 mdp más.

El aumento del gasto primario obedece esencialmente a la parte correspondiente al Gasto Programable, y en menor medida a los componentes del No Programable.

Gasto Presupuestario al Cuarto Trimestre de 2016							
(Millones de pesos y porcentajes)							
Concepto	2015	2016		2016		2015 - 2016	
		Programado	Observado	Programado - Observado		Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
				Diferencia Absoluta	Variación %		
Gasto neto presupuestario	4,892,875.9	4,763,874.0	5,343,758.9	579,884.9	12.2	450,883.0	6.2
Gasto Primario	4,484,588.7	4,301,501.5	4,870,725.3	569,223.8	13.2	386,136.6	5.6
Programable	3,826,603.5	3,606,705.6	4,160,372.3	553,666.7	15.4	333,768.8	5.7
No Programable	1,066,272.4	1,157,168.4	1,183,386.6	26,218.2	2.3	117,114.2	7.9
Gasto Corriente Estructural							
Sector Público	2,483,016.6	2,403,503.4	2,485,981.4	82,478.0	3.4	2,964.8	-2.6
Sector Público sin PEMEX	2,204,956.0	2,128,028.4	2,205,655.5	77,627.1	3.6	699.5	-2.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a.: no aplica.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

¹¹Esta medida del gasto público es un indicador del control que tiene el sector público sobre sus erogaciones, pues se entiende que los compromisos financieros son ineludibles y, por tanto, su dimensión dentro del gasto público resta margen de maniobra a la política de gasto.

El Gasto Programable observado en el año que se reporta por 4 billones 160 mil 372.3 mdp representó 77.9 por ciento del Gasto Presupuestario, en tanto que el No Programable significó 22.1 por ciento. La cantidad señalada para el Programable ha sido 15.4 por ciento mayor a la programada originalmente, lo que ha implicado un gasto excedente por 553 mil 666.7 mdp. En relación a 2015, la cantidad es 5.7 por ciento real mayor, y significó erogar 333 mil 768.8 mdp. Ambos montos son superiores a los ajustes preventivos del gasto.

El Cuarto Informe Trimestral señala que el aumento del Gasto Programable se debió principalmente al gasto de inversión financiera efectuada por las transferencias que se hicieron para el pago de pensiones, así como para soportar los mayores costos de operación de CFE, PEMEX e ISSSTE; además de los recursos canalizados para la prestación de servicios de seguridad pública y nacional, los de migración, educación y turismo; así como para el fortalecimiento financiero de las entidades federativas. A decir de SHCP estos conceptos importaron 432 mil 625.7 mdp del aumento total del Gasto Programable sobre lo programado.

En cuanto al Gasto Corriente Estructural¹², como una magnitud de los componentes del Gasto Presupuestario, la SHCP señala que en 2016 el mismo, correspondiente a la totalidad del sector público, ascendió a 2 billones 485 mil 981.4 mdp, y si se excluye de él a PEMEX y a la CFE su medida fue de 2 billones 205 mil 655.5 mdp. Estas cantidades resultaron, en el primer caso, 3.4 por ciento superior a lo programado, y 3.6 por ciento en el segundo caso. Al comparar el Gasto Corriente Estructural observado en 2016 contra el de 2015, se advierte que se verificó una contracción de -2.6 por ciento real, para el concepto aplicable a todo el sector público, y de -2.7 por ciento, excluyendo a las Empresas Productivas del Estado.

De los componentes del Gasto Corriente Estructural (servicios personales; gasto de operación; Subsidios, transferencias y aportaciones corrientes; Ayudas y otros gastos; y Gasto de capital indirecto) la diferencia entre lo programado y ejercido, para el sector público en conjunto, se debió principalmente al aumento en los Gastos de operación por 46 mil 936.3 mdp (56.9% de la diferencia total por 82 mil 478.0 mdp). Mientras que si se excluye a PEMEX y CFE, la variación obedeció principalmente a la diferencia por 27 mil 291.0 mdp, entre lo programado y lo ejercido del Gasto de Capital Indirecto (35.0 % del total por 77 mil 627.1 mdp).

¹²El Gasto corriente estructural, definido en la LFPRH, es “el monto correspondiente al gasto neto total, excluyendo los gastos por concepto de costo financiero, participaciones a las entidades federativas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, los adeudos de ejercicios fiscales anteriores; los combustibles utilizados para la generación de electricidad; el pago de pensiones y jubilaciones del sector público, y la inversión física y financiera directa de la Administración Pública Federal”.

3.1 Gasto No Programable

El Gasto No Programable observado durante 2016 alcanzó un monto de un billón 183 mil 386.6 mdp, superior en 26 mil 218.2 mdp a lo programado original, es decir, 2.3 por ciento mayor. Esta proporción aumenta a 7.9 por ciento, al compararlo con el gasto No Programable ejercido en 2015. La magnitud de 2016 registró 117 mil 114.2 mdp más que en ese año.

Gasto No Programable al Cuarto Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		2016		2015 - 2016	
		Programado	Observado	Programado - Observado			
				Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto No Programable	1,066,272.4	1,157,168.4	1,183,386.6	26,218.2	2.3	117,114.2	7.9
Participaciones	629,130.3	678,747.3	693,714.2	14,966.9	2.2	64,583.9	7.2
ADEFAS y Otros	28,854.9	16,048.6	16,638.8	590.2	3.7	-12,216.1	-43.9
Costo Financiero	408,287.2	462,372.5	473,033.6	10,661.1	2.3	64,746.4	12.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

El componente del Gasto No Programable que explica principalmente la desviación observada entre lo programado y lo observado fueron las Participaciones federales a las Entidades Federativas, pues su diferencia fue de 14 mil 966.9 mdp; seguidas del aumento en el Costo Financiero, cuyas erogaciones fueron mayores en 10 mil 661.1 mdp a lo previsto originalmente.

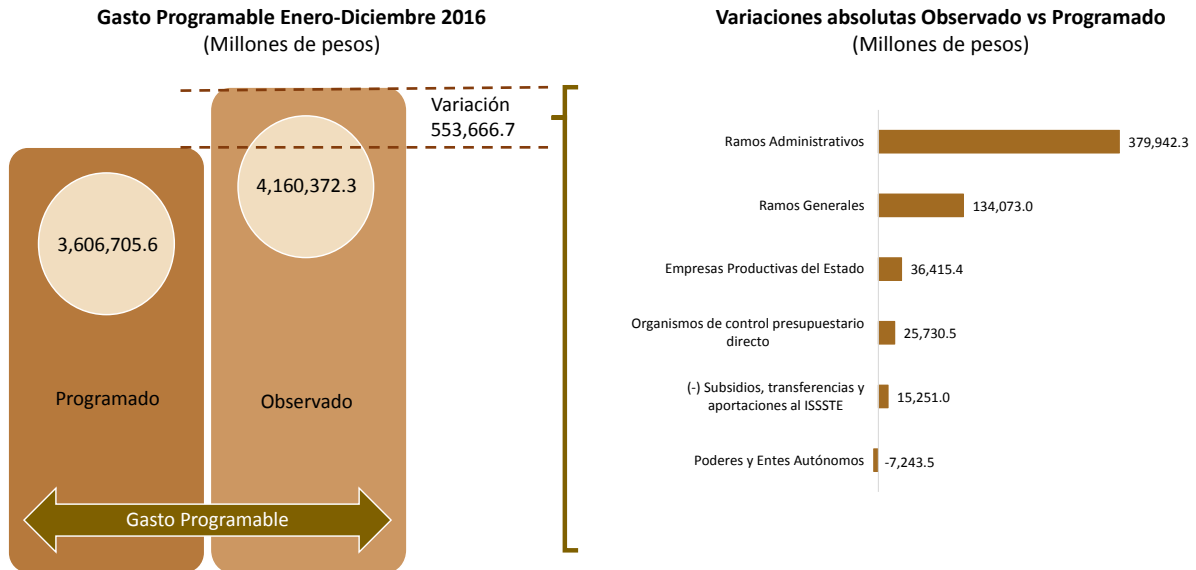
En la comparación con las magnitudes observadas en 2015, la mayor diferencia del Gasto No Programable se advierte en el Costo Financiero, pues en él se advierte una diferencia de 12.7 por ciento más en 2016, que en 2015, lo que equivale a 64 mil 746.4 mdp. Si bien, este monto es similar al de la diferencia verificada en las Participaciones por 64 mil 583.9 mdp, la variación porcentual en este rubro fue de 7.2 por ciento.

Por su parte, los Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores (ADEFAS) durante 2016 al igual que los componentes anteriores, prácticamente se mantuvieron en línea con lo programado, pues su diferencia con éste fue de 3.7 por ciento, la mayor en términos porcentuales de los tres componentes. En cambio, en la comparación anual muestra una importante variación, aun cuando lo notable es que se erogó casi la mitad de lo observado en 2016, es decir, el gasto en ADEFAS ha sido de -12 mil 216.1 mdp, respecto a 2015.

3.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa

Al término del cuarto trimestre de 2016, el Gasto Programable superó en 15.4 por ciento la programación anual, toda vez que ascendió a 4 billones 160 mil 372.3mdp, contra un programado anual de 3 billones 606 mil 705.6 mdp.

En clasificación administrativa, el incremento por 553 mil 666.7 mdp del gasto observado respecto al programado se explicó, principalmente, por las mayores erogaciones en los Ramos Administrativos y Generales, los cuales en conjunto erogaron 514 mil 15.3. mdp por arriba de lo programado para el año.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Con relación al mismo periodo del año anterior, el Gasto Programable registró un incremento real de 5.7 por ciento, mismo que también se explica por el mayor gasto registrado en los Ramos Administrativos (14.2%) y Generales (5.6%), que en conjunto ejercieron 341 mil 324.9 mdp, véase cuadro siguiente.

Gasto Programable al Cuarto Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	3,826,603.5	3,606,705.6	4,160,372.3	553,666.7	115.4	333,768.8	5.7
Poderes y Entes Autónomos	97,597.7	109,385.6	102,142.1	-7,243.5	93.4	4,544.4	1.8
Ramos Administrativos	1,274,140.7	1,116,788.0	1,496,730.3	379,942.3	134.0	222,589.6	14.2
Ramos Generales	1,377,148.2	1,361,810.5	1,495,883.5	134,073.0	109.8	118,735.3	5.6
Organismos de control presupuestario directo	747,378.0	774,237.1	799,967.6	25,730.5	103.3	52,589.6	4.1
Empresas Productivas del Estado	805,161.3	777,736.2	814,151.6	36,415.4	104.7	8,990.3	-1.7
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	474,822.4	533,251.8	548,502.8	15,251.0	102.9	73,680.4	12.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

3.2.1 Poderes y Entes Autónomos

En 2016 al cierre del cuarto trimestre, el gasto de los Poderes y Entes Autónomos fue inferior en 7 mil 243.5 mdp al programado, lo que implicó un avance financiero de 93.4 por ciento. Destaca que, prácticamente todos los Poderes y Entes Autónomos registraron gastos inferiores a los programados, sólo el gasto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación superó en 239.1 mdp el programado, debido a las mayores erogaciones en los programas: Normatividad y Política Educativa; y para actividades administrativas.

El poder que determinó el menor gasto fue el Poder Judicial, que ejerció 6 mil 247.0 mdp por debajo de los programado para el año, esto debido a menores erogaciones en el Consejo de la Judicatura Federal y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Poderes y Entes Autónomos al Cuarto Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Poderes y Entes Autónomos	97,597.7	109,385.6	102,142.1	-7,243.5	93.4	4,544.4	1.8
Poder Legislativo	13,780.5	14,101.6	13,734.7	-366.9	97.4	-45.8	-3.1
Poder Judicial	48,766.2	63,616.3	57,369.3	-6,247.0	90.2	8,603.1	14.4
Instituto Nacional Electoral	18,734.0	15,473.8	15,303.3	-170.5	98.9	-3,430.7	-20.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,319.4	1,546.9	1,446.4	-100.5	93.5	127.0	6.6
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	8,376.4	7,723.5	7,546.9	-176.7	97.7	-829.6	-12.4
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,494.8	2,447.5	2,195.6	-251.9	89.7	-299.2	-14.4
Comisión Federal de Competencia Económica	444.8	478.1	457.3	-20.8	95.7	12.5	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	921.3	1,060.0	1,299.1	239.1	122.6	377.9	37.1
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,891.5	2,000.0	1,863.7	-136.3	93.2	-27.8	-4.2
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	868.9	937.9	925.9	-12.0	98.7	57.0	3.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Respecto al mismo periodo de 2015, el gasto de los Poderes y Entes Autónomos registró un incremento de 1.8 por ciento en términos reales, esta variación se explicó, principalmente, por el mayor gasto del Poder Judicial que ejerció 8 mil 603.1 mdp más que en 2015, debido a mayores erogaciones en servicios personales e inversión financiera.

En contraste, el Instituto Nacional Electoral registró un gasto inferior en 3 mil 430.7 mdp al del mismo periodo de 2015, 20.6 por ciento inferior en términos reales, lo cual se explicó por los menores recursos destinados a los programas: Organización Electoral Federal; Otorgamiento de Prerrogativas de los Partidos Políticos, Fiscalización de sus Recursos y Administración de tiempos del Estado en Radio y Televisión; y Capacitación y Educación para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía.

3.2.2 Ramos Administrativos

Los Ramos Administrativos, al cierre de 2016, erogaron 379 mil 942.3 mdp por arriba de su presupuesto calendarizado para el periodo, lo anterior resultó del mayor gasto en 17 Ramos por 412 mil 461.9 mdp, que se compensó parcialmente por las erogaciones en 8 Ramos, que en conjunto no ejercieron 32 mil 519.5 mdp.

Ramos Administrativos al Cuarto Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Ramos Administrativos	1,274,140.7	1,116,788.0	1,496,730.3	379,942.3	134.0	222,589.6	14.2
Presidencia de la República	3,479.7	1,922.7	3,553.8	1,631.1	184.8	74.1	-0.7
Gobernación	79,567.2	67,472.5	80,322.5	12,850.0	119.0	755.4	-1.8
Relaciones Exteriores	10,374.4	7,841.5	12,413.3	4,571.7	158.3	2,038.8	16.4
Hacienda y Crédito Público	40,791.7	28,502.5	47,426.5	18,924.0	166.4	6,634.8	13.1
Defensa Nacional	73,379.1	72,250.7	74,418.1	2,167.4	103.0	1,039.1	-1.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	81,242.6	84,827.3	76,615.7	-8,211.5	90.3	-4,626.8	-8.3
Comunicaciones y transportes	109,820.7	105,217.7	127,536.1	22,318.3	121.2	17,715.3	12.9
Economía	15,730.0	14,746.1	14,459.1	-286.9	98.1	-1,270.8	-10.6
Educación Pública	323,103.2	302,986.6	316,922.9	13,936.4	104.6	-6,180.3	-4.6
Salud	121,153.4	132,216.9	121,843.9	-10,373.0	92.2	690.5	-2.2
Marina	30,527.8	27,401.2	31,864.8	4,463.7	116.3	1,337.0	1.5
Trabajo y Previsión Social	4,851.3	4,374.9	4,716.4	341.6	107.8	-134.9	-5.4
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	29,193.7	25,613.4	25,961.3	347.9	101.4	-3,232.4	-13.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	55,001.5	55,770.3	52,552.6	-3,217.7	94.2	-2,449.0	-7.1
Procuraduría General de la República	15,551.0	16,468.6	15,660.3	-808.2	95.1	109.3	-2.1
Energía	111,356.8	2,808.0	328,972.3	326,164.3	11,715.6	217,615.5	187.3
Desarrollo Social	108,655.4	109,371.9	104,753.4	-4,618.5	95.8	-3,902.0	-6.2
Turismo	10,333.3	5,211.4	8,221.2	3,009.8	157.8	-2,112.1	-22.6
Función Pública	1,896.5	1,297.0	2,221.6	924.6	171.3	325.0	13.9
Tribunales Agrarios	996.0	881.1	953.9	72.9	108.3	-42.0	-6.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	139.6	117.5	142.7	25.3	121.5	3.2	-0.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	31,885.8	34,010.3	31,831.7	-2,178.6	93.6	-54.2	-2.9
Comisión Reguladora de Energía	647.5	370.0	633.9	263.9	171.3	-13.6	-4.8
Comisión Nacional de Hidrocarburos	1,729.2	320.0	769.1	449.1	240.3	-960.1	-56.7
Entidades no Sectorizadas	12,733.4	14,788.1	11,963.1	-2,825.0	80.9	-770.2	-8.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

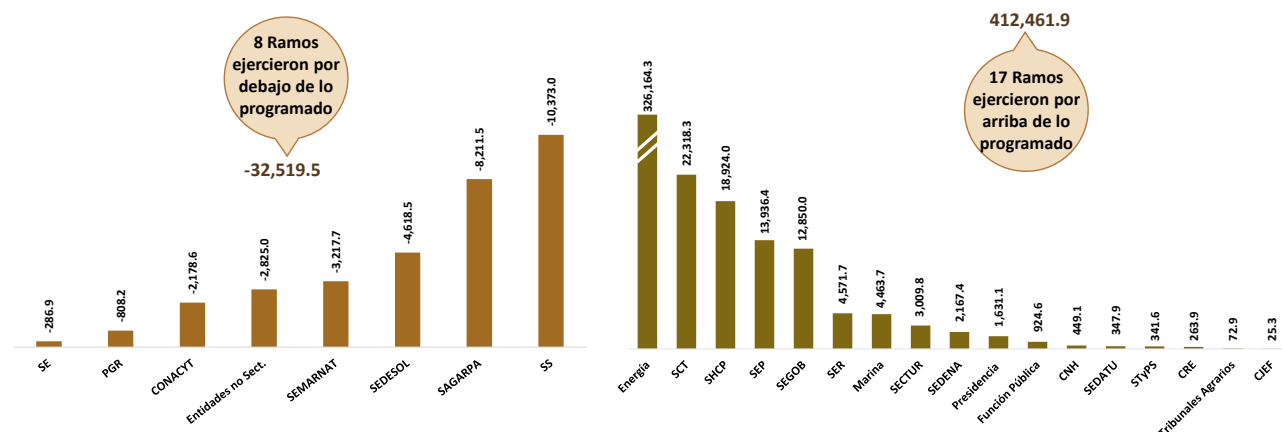
n.a. No aplica.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

El Ramo que determinó el mayor gasto fue “Energía”, cuyo gasto superó en 326 mil 164.3 mdp a su presupuesto programado, situación que se ha venido repitiendo mes con mes. De acuerdo con lo reportado por la SHCP, esta variación se debió a la aportación patrimonial a PEMEX y la CFE por 160.7 y 161.1 mil millones de pesos respectivamente, para fortalecer su posición financiera y apoyar su pasivo laboral.

Otros Ramos que registraron erogaciones superiores a las programadas fueron: 09 “Comunicaciones y Transportes”, 06 “Hacienda y Crédito Público”, 11 “Educación Pública” y 04 “Gobernación”.

Ramos Administrativos, variaciones absolutas Observado vs Programado, Enero-Diciembre 2016
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

El Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes” registró, al término del año, erogaciones superiores en 22 mil 318.3 mdp a las programadas, lo cual se debió a los mayores requerimientos de recursos para el proyecto de construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

Por su parte, el Ramo 06 “Hacienda y Crédito Público” erogó al cierre del trimestre 18 mil 924.0 mdp por arriba de lo programado, lo cual según la propia SHCP se debió a:

- Mayores recursos para el programa: Administración y Enajenación de Activos a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) por 6.9 miles de millones de pesos.
- Aportaciones patrimoniales a la banca de desarrollo por 5.0 mil millones de pesos; aportaciones y apoyos a organismos internacionales por 2.5 miles de millones de pesos.
- Mayores apoyos por 3.2 miles de millones de pesos para fortalecer la recaudación federal, en particular para el control de la operación aduanera de la Secretaría.

El Ramo 11 “Educación Pública” ejerció 13 mil 936.4 mdp por encima de lo programado al cuarto trimestre del año, lo cual se debió a los mayores recursos destinados a los programas: Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales; y Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación.

Por su parte, el mayor gasto en el Ramo 04 “Gobernación”, 12 mil 850.0 mdp más que lo programado, se debió a las mayores asignaciones para la administración del sistema federal penitenciario, para la prevención y disuasión del delito y para política y servicios migratorios.

En contraste, destacaron por registrar erogaciones inferiores a las programadas, principalmente tres Ramos: 12 “Salud”, 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” y 20 “Desarrollo Social”.

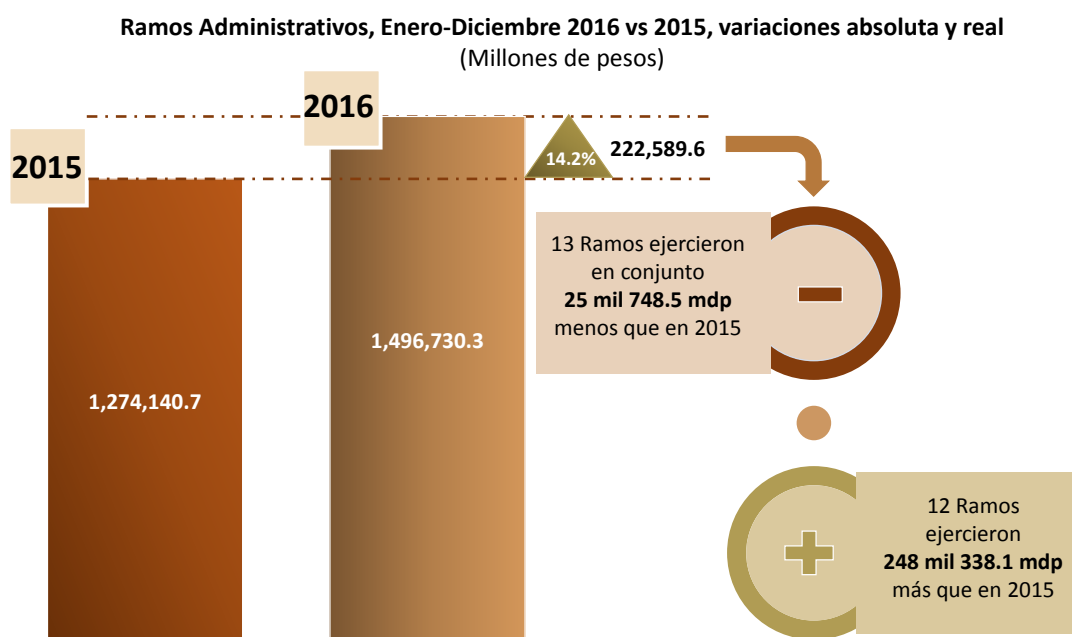
En el caso del Ramo 12 “Salud” se ejercieron 10 mil 373.0 millones de pesos menos que lo programado para el cierre de 2016, lo cual se debió a que se registraron menores gastos en los

programas Seguro Popular; Seguro Médico Siglo XXI; y Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud.

Por su parte, el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” no ejerció 8 mil 211.5 mdp de los programados al cierre del año, lo cual se debió a las menores erogaciones en los programas; Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados; Fomento a la Agricultura; Fomento Ganadero; y Productividad Rural.

El Ramo 20 “Desarrollo Social” ejerció 4 mil 617.5 mdp menos que lo programado, lo cual se debió a que se destinaron menores recursos a los programas PROSPERA Programa de Inclusión Social; Comedores Comunitarios; Pensión para Adultos Mayores; y Fomento a la Economía Social.

Respecto al cierre de 2015, los Ramos Administrativos registraron un gasto superior en 222 mil 589.6 mdp, lo que en términos reales implicó un aumento de 14.2 por ciento. Los Ramos que explicaron en mayor medida dicha variación fueron: 18 “Energía”, 09 “Comunicaciones y Transportes” y 06 “Hacienda y Crédito Público”.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

De acuerdo con la SHCP en el caso del mayor gasto en el Ramo 18 “Energía”, por 217 mil 615.5 mdp, esto se debió a la aportación patrimonial a PEMEX y la CFE para mejorar su posición financiera y pasivo pensionario.

En cuanto al mayor gasto respecto a 2015, registrado en el Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes”, 17 mil 715.3 mdp más, esto se explicó por los mayores recursos destinados a los programas: proyectos de Construcción de Aeropuertos, e Infraestructura Ferroviaria.

Finalmente, el incremento en el gasto del Ramo 06 “Hacienda y Crédito Público” 6 mil 634.8 mdp más que en el mismo periodo de 2015, se debió a:

- Mayores recursos para el programa Administración y Enajenación de Activos a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).
- Aportaciones patrimoniales a la banca de desarrollo y aportaciones y pago de cuotas, aportaciones y apoyos a organismos internacionales.
- Apoyos para fortalecer la recaudación federal, en particular para el control de la operación aduanera de la Secretaría.

Entre los Ramos que registraron las menores erogaciones con relación al mismo periodo de 2015, destacan: 11 “Educación Pública”, 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, 20 “Desarrollo Social” y 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”.

En el caso del Ramo 11 “Educación Pública”, al cierre de 2016, registró un gasto inferior en 6 mil 180.3 mdp respecto al mismo periodo de 2015, lo que en términos reales implicó una reducción del 4.6 por ciento. Dicho comportamiento se debió a las menores erogaciones en los programas: Apoyos a centros y organizaciones de educación; Reforma Educativa; Programa de Inclusión Digital; y Expansión de la Educación Media Superior y Superior.

Por su parte, el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” al cierre de 2016 registró erogaciones inferiores en 4 mil 626.8 mdp a las reportadas al cierre de 2015, lo que en términos reales implica una caída real de 8.3 por ciento. Lo anterior se debió a los menores recursos para los programas Fomento a la Agricultura; Apoyos a la Comercialización; y Concurrencia con las Entidades Federativas.

El menor gasto en el Ramo 20 “Desarrollo Social”, 3 mil 902.0 mdp menos que en el mismo periodo de 2015, -6.2 por ciento en términos reales, se debió a la disminución de recursos a los programas Promoción y Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Comunitario la Participación y la Cohesión Social; Pensión para Adultos Mayores; y Programa de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Y en el caso del menor gasto registrado en el Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”, 3 mil 232.4 mdp por debajo del registrado en el mismo periodo de 2015, -13.5 por ciento a tasa real, se debió a las menores erogaciones para los programas Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales; de Infraestructura; y de Apoyo a la Vivienda.

Finalmente, conviene mencionar que con base en la información que reporta la SHCP, al cierre de 2016, los Ramos Administrativos no registraron subejercicio¹³ alguno, toda vez que el presupuesto ejercido fue igual al modificado, un billón 529 mil 842.3 mdp.

¹³ Los subejercicios presupuestarios se cuantifican a partir de la comparación entre el Presupuesto Ejercido Devengado (incluye las Cuentas por Liquidar Certificadas -CLC- pagadas, las CLC pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado, los recursos comprometidos y los Acuerdos de Ministración) y el Presupuesto Modificado (mismo que difiere del calendarizado, el cual se programa a partir del original aprobado, y que de acuerdo al Reglamento de la LFPRH se entiende como la asignación presupuestaria para cada uno de los ramos autónomos, administrativos y generales, así como para las entidades, a una fecha determinada, que resulta

3.2.3 Ramos Generales

Al cierre de 2016, los Ramos Generales reportaron erogaciones superiores en 134 mil 73.0 mdp al presupuesto programado, variación que se explicó, principalmente, por el mayor gasto registrado en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", ya que su gasto superó en 104 mil 946.4 mdp su presupuesto programado. También los Ramos 19 "Aportaciones a Seguridad Social" y 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" registraron erogaciones superiores a las programadas, aunque en menor grado, 27 mil 872.0 mdp y 15 mil 63.9 mdp, respectivamente.

Dichos incrementos se compensaron, parcialmente, por las menores erogaciones registradas en el Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos", cuyas erogaciones al término de 2016 fueron 13 mil 809.3 mdp inferiores a las programadas.

Ramos Generales al Cuarto Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Ramos Generales	1,377,148.2	1,361,810.5	1,495,883.5	134,073.0	109.8	118,735.3	5.6
Aportaciones a Seguridad Social	529,149.0	553,686.7	581,558.8	27,872.0	105.0	52,409.8	6.9
Provisiones Salariales y Económicas	204,945.5	141,663.3	246,609.6	104,946.4	174.1	41,664.1	17.0
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	35,448.9	50,173.8	36,364.5	-13,809.3	72.5	915.7	-0.2
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	607,604.8	616,286.7	631,350.6	15,063.9	102.4	23,745.8	1.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFPE con datos de la SHCP.

La variación registrada en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", de acuerdo con lo que reporta la SHCP, se debió a:

- Mayores recursos para el Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, con cargo a ingresos excedentes a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación, derivados del remanente de operación del Banco de México.
- Incremento en las asignaciones del Programa de Fortalecimiento Financiero para las entidades federativas, para mejorar la hacienda pública y la infraestructura local.

de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias que se tramiten o informen, conforme a lo dispuesto por el Artículo 92 del Reglamento y demás disposiciones aplicables, al presupuesto aprobado).

En tanto que sobre las causas del menor gasto observado en el Ramo 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos” la SHCP no brinda información.

Con relación al mismo periodo del año anterior, los Ramos Generales reportan un gasto superior en 118 mil 735.5mdp, lo que implica un incremento del 5.6 por ciento en términos reales. Todos los Ramos generales ejercieron por arriba de lo observado en el mismo periodo de 2015.

El Ramo 19 “Aportaciones a Seguridad Social” fue el que registró el mayor incremento en términos absolutos, 52 mil 409.8 mdp por arriba de lo erogado en 2015; seguido por el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" cuyo gasto superó en 41 mil 664.1 mdp al del mismo periodo de 2015. Los Ramos 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos” y 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, reportaron erogaciones superiores a las de 2015 en 23 mil 745.8 y 915.7, respectivamente.

Con relación al mayor gasto del Ramo 19 “Aportaciones a Seguridad Social”, éste se debió al aumento de recursos para pensiones y jubilaciones en curso de pago del IMSS e ISSSTE.

En el caso del incremento en el gasto del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" la variación se explica por:

- Mayores asignaciones al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, derivados de los ingresos excedentes a los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación, por el remanente de operación del Banco de México.
- Aumento en las erogaciones relacionadas con Programas Regionales.
- Ejercicio de recursos en los programas: Fortalecimiento Financiero y Subsidios a las Tarifas Eléctricas, que en 2015 no tuvieron asignaciones.

Mientras que el mayor gasto en los Ramos 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos” y 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” se explica por el aumento del gasto para la nómina de los maestros y gasto de operación a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

3.2.4 Organismos Sujetos a Control Presupuestario Directo

Al cierre del año, el gasto reportado por los Organismos de Control Presupuestario Directo superó en 25 mil 730.5 mdp al gasto programado; comportamiento que determinaron ambos organismos, pues el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) superó en 12 mil 51.9 mdp su gasto programado, en tanto que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) erogó 13 mil 678.6 mdp más de lo programado.

Organismos de Control Presupuestario Directo al Cuarto Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Organismos de Control Presupuestario Directo	747,378.0	774,237.1	799,967.6	25,730.5	103.3	52,589.6	4.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	521,569.8	544,321.0	556,372.9	12,051.9	102.2	34,803.1	3.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	225,808.2	229,916.1	243,594.7	13,678.6	105.9	17,786.5	4.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

En el caso del IMSS el aumento se explicó por el mayor gasto en pensiones; mientras que en el ISSSTE el sobre-ejercicio se debió no solo al mayor gasto en pensiones, sino también por servicios personales y por servicios generales.

Con relación al mismo periodo del año anterior, el gasto de los Organismos de Control Presupuestario Directo fue superior en 4.1 por ciento, en términos reales, esto es en 52 mil 589.6 mdp. Este comportamiento se explicó por el mayor gasto de ambos organismos; sin embargo, fue el IMSS el que registró el mayor incremento, 34 mil 803.1 mdp, mientras que el ISSSTE erogó 17 mil 786.5 mdp más que en 2015.

En el caso del IMSS el mayor gasto se debió al mayor gasto en pensiones y servicios personales, y en el ISSSTE el incremento obedeció al mayor gasto en pensiones, así como en los programas de Atención a la Salud y Prestaciones Sociales.

3.2.5 Empresas Productivas del Estado

Las Empresas Productivas del Estado, al término del cuarto trimestre de 2016, erogaron 36 mil 415.4 mdp por arriba de su presupuesto programado, dicho comportamiento lo determinaron prácticamente por igual ambas empresas; la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ejerció 18 mil 172.5 mdp por encima de lo programado, en tanto que Petróleos Mexicanos (PEMEX) ejerció 18 mil 242.9 mdp por arriba de lo estimado.

Empresas Productivas del Estado al Cuarto Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Empresas Productivas del Estado	805,161.3	777,736.2	814,151.6	36,415.4	104.7	8,990.3	4.7
Petróleos Mexicanos	503,403.9	478,282.0	496,524.9	18,242.9	103.8	-6,879.0	3.8
Comisión Federal de Electricidad	301,757.4	299,454.2	317,626.7	18,172.5	106.1	15,869.3	6.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

El mayor gasto registrado en la CFE se debió a las mayores erogaciones en combustibles para la generación de electricidad y para el pago de pensiones. Y en el caso de caso de PEMEX el mayor gasto se explicó por el incremento en los requerimientos de recursos en servicios generales, pensiones e inversión física.

Respecto al mismo periodo del año anterior, el gasto de las Empresas Productivas del Estado creció, en términos reales, 4.7 por ciento, es decir 8 mil 990.3 mdp; lo cual se explicó por el mayor gasto de la CFE, cuyo gasto superó en 15 mil 869.3 mdp al de 2015, incremento que se compensó parcialmente con el menor gasto de Pemex, que en términos nominales erogó 6 mil 879.0 mdp por debajo de lo ejercido en 2015.

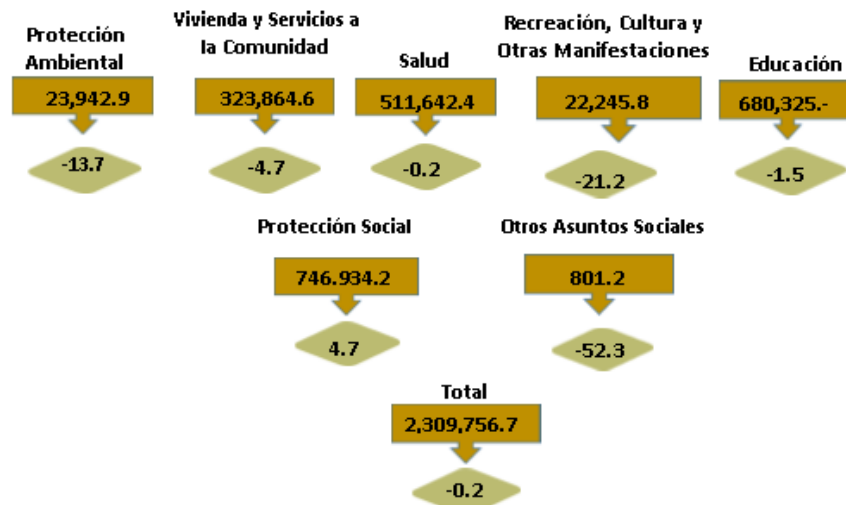
El mayor gasto de la CFE se debió a los mayores pagos de pensiones y en el Programa de Operación y Mantenimiento de los Procesos de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica; en tanto que el menor gasto de PEMEX se debió a las menores erogaciones en proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos y operación de la infraestructura en ecología.

3.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional

Conforme a esta clasificación del Gasto Programable, la Finalidad que concentra el mayor presupuesto ejercido es la de Desarrollo Social con 55.5 por ciento, seguida de la de Desarrollo Económico con 33.9 por ciento, mientras que la de Gobierno es la menor proporción, con 8.6 por ciento. De forma marginal, a los Fondos de Estabilización le corresponde el 2.0 por ciento.

En la **Finalidad Desarrollo Social** se ejercieron dos billones 309 mil 756.7 mdp, con un avance financiero anual de 103.4 por ciento, respecto a lo programado. Se observa que el gasto ejercido a través de esta Finalidad disminuyó 0.2 por ciento real, respecto a 2015, Esta reducción se observó, principalmente, en las Funciones “Otros Asuntos Sociales” (-52.3%), “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales” (-21.2%), y Protección Ambiental (-13.7%).

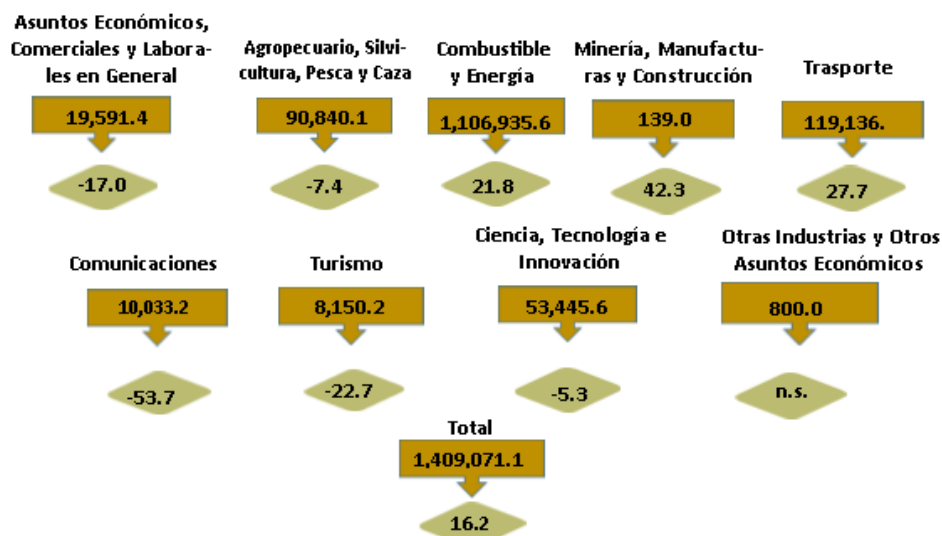
Gasto Observado de la Finalidad Desarrollo Social, y su Variación de 2015-2016.
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Respecto a la **Finalidad Desarrollo Económico**, sus erogaciones fueron por un billón 409 mil 71.1 mdp, con un avance financiero de 136.4 por ciento en relación al presupuesto programado para el ejercicio, y en relación a 2015 se erogó 16.2 por ciento más, la variación se explica, básicamente por un mayor ejercicio del gasto en las Funciones “Minería, Manufacturas y Construcción” (42.3%), “Trasporte” (27.7%), y “Combustible y Energía” (21.8 por ciento más).

Gasto Observado de la Finalidad Desarrollo Económico, y su Variación de 2015-2016.
(Millones de pesos y porcentajes)

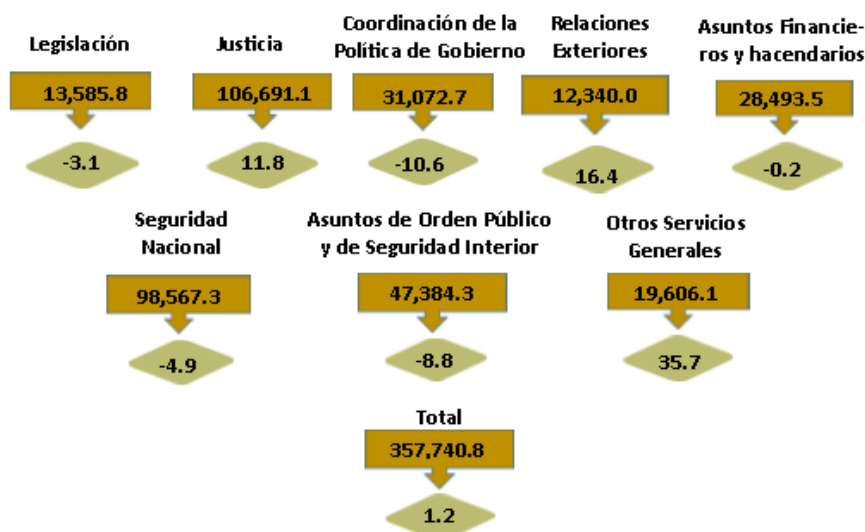


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

En lo referente a la **Finalidad Gobierno**, su gasto se incrementó 1.2 por ciento real respecto a lo observado en 2015. Dicha variación la determinan las erogaciones, principalmente, de las Funciones “Otros Servicios Generales” (35.7 %), Relaciones Exteriores (16.4%) y “Justicia” (11.8 %).

Gasto Observado de la Finalidad Gobierno, y su Variación de 2015-2016.

(Millones de pesos y porcentajes)

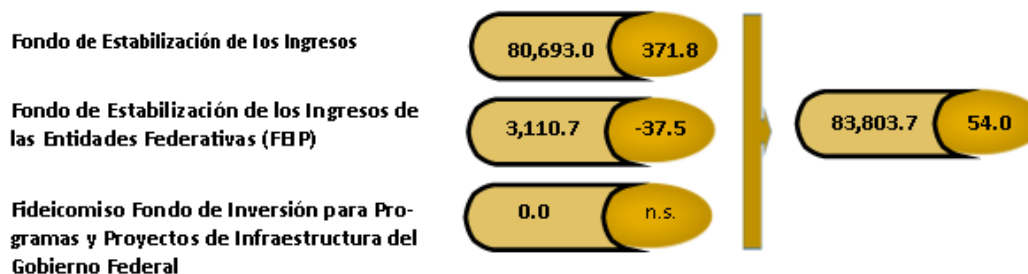


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Finalmente, los Fondos de Estabilización presentan un ejercicio del gasto por 83 mil 803.7 mdp, superior en 54.0 por ciento real respecto del cuarto trimestre de 2015, según el reporte de SHCP la razón de esta variación fueron las mayores transferencias ordinarias realizadas por el Fondo Mexicano del Petróleo al Gobierno Federal para los Fondos de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, cuyo avance financiero fue de 754.6 por ciento y su variación real respecto a 2015 es de 371.8 por ciento.

Gasto Observado del Fondo de Estabilización, y su Variación de 2015-2016.

(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Análisis de los Informes sobre la las Finanzas Públicas y la Deuda Pública
al Cuarto Trimestre de 2016

Gasto Programable por Clasificación Funcional al Cuarto Trimestre de 2016					
(Millones de pesos)					
	Trimestre IV 2015	Programado Anual 2016	Observado Trimestre IV 2016	Avance Financiero (%)	Var. Real 2016 vs 2015 (%)
Total ^{1/}	3,826,603.5	3,606,705.6	4,160,372.3	115.4	5.7
Gobierno	343,650.2	326,648.7	357,740.8	109.5	1.2
Legislación	13,631.6	13,926.4	13,585.8	97.6	-3.1
Justicia	92,770.1	106,725.0	106,691.1	100.0	11.8
Coordinación de la Política de Gobierno	33,801.9	26,691.5	31,072.7	116.4	-10.6
Relaciones Exteriores	10,307.7	7,758.2	12,340.0	159.1	16.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	27,775.1	21,199.7	28,493.5	134.4	-0.2
Seguridad Nacional	100,777.0	91,763.5	98,567.3	107.4	-4.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	50,531.3	46,208.2	47,384.3	102.5	-8.8
Otros Servicios Generales	14,055.4	12,376.1	19,606.1	158.4	35.7
Desarrollo Social	2,250,930.7	2,233,396.7	2,309,756.7	103.4	-0.2
Protección Ambiental	26,991.8	28,065.5	23,942.9	85.3	-13.7
Vivienda y Servicios a la Comunidad	330,624.8	264,412.8	323,864.6	122.5	-4.7
Salud	498,641.6	523,222.7	511,642.4	97.8	-0.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	27,446.9	21,991.2	22,245.8	101.2	-21.2
Educación	671,484.4	656,697.5	680,325.7	103.6	-1.5
Protección Social	694,108.7	738,122.4	746,934.2	101.2	4.7
Otros Asuntos Sociales	1,632.6	884.6	801.2	90.6	-52.3
Desarrollo Económico	1,179,100.6	1,032,856.6	1,409,071.1	136.4	16.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	22,955.8	17,765.5	19,591.4	110.3	-17.0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	95,411.6	95,221.3	90,840.1	95.4	-7.4
Combustibles y Energía	883,701.6	747,491.5	1,106,935.6	148.1	21.8
Minería, Manufacturas y Construcción	95.0	183.5	139.0	75.7	42.3
Transporte	90,747.4	97,575.1	119,136.0	122.1	27.7
Comunicaciones	21,066.7	9,360.4	10,033.2	107.2	-53.7
Turismo	10,253.9	5,128.3	8,150.2	158.9	-22.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	54,868.7	60,130.9	53,445.6	88.9	-5.3
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	800.0	n.s.	n.s.
Fondos de Estabilización	52,922.0	13,803.7	83,803.7	607.1	54.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	16,634.2	10,693.0	80,693.0	754.6	371.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	4,839.0	3,110.7	3,110.7	100.0	-37.5
Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal	31,448.8	0.0	0.0	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
n.s.: no significativo.

^{1/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

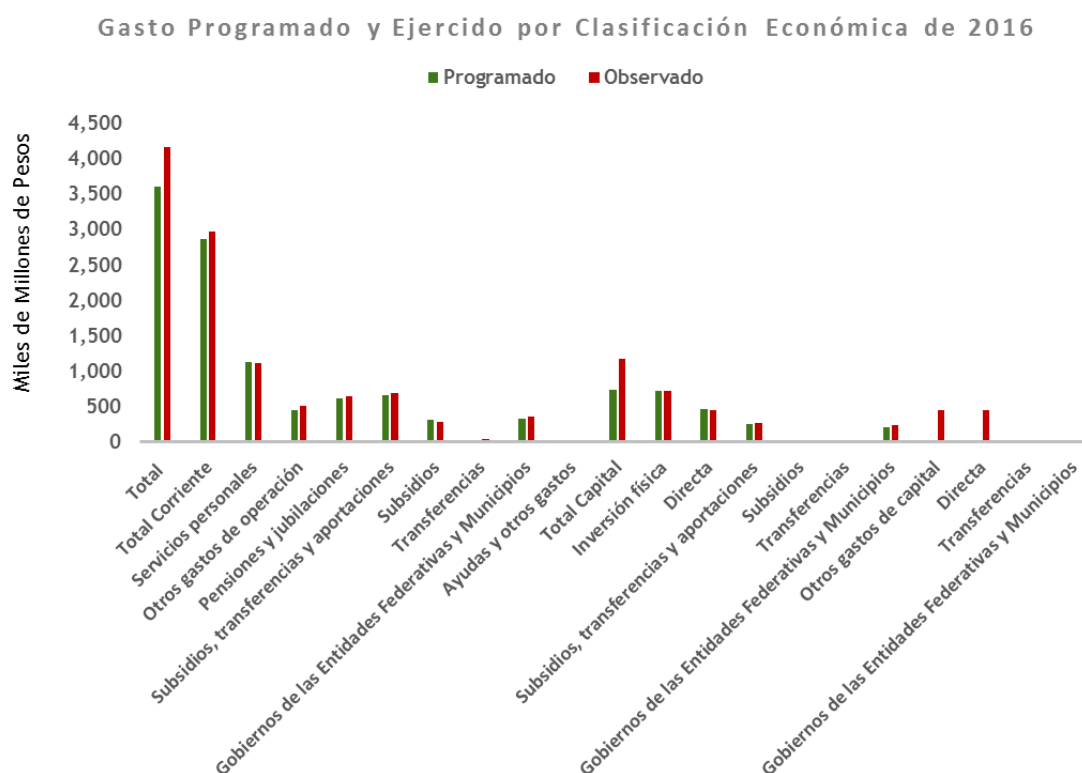
3.4 Gasto Programable en Clasificación Económica

El informe de la SHCP señala que dentro del Gasto Programable en su Clasificación Económica, al cuarto trimestre de 2016, el Gasto Corriente observa un presupuesto ejercido por 2 billones 978 mil 94.7 mdp, y un avance financiero de 103.8 por ciento, en relación a lo programado, tal avance representó una erogación adicional de 110,257.8 mdp; y comparado con 2015, se verifica una variación real de -0.3 por ciento.

Es de resaltar que en el capítulo 1000, “Servicios Personales”, tiene un ejercicio del gasto menor al presupuesto original por 14 mil 553.5 mdp. No obstante, al hacer la comparación con el año de 2015, se registra variación real es de 0.1 por ciento más, es decir prácticamente el mismo nivel de gasto.

Por otra parte, también resalta que las erogaciones en “Pensiones y Jubilaciones” observaron un gasto mayor al presupuesto original por 37 mil 393.7mdp, equivalentes a una variación positiva real de 7.2 por ciento; mientras que en el apartado de “Transferencias” y “Ayudas y otros gastos” hubieron aumentos en el ejercicio del gasto de 16 mil 273.0 mdp y 3 mil 709.3 mdp, correspondientes a disminuciones reales de 40.4 y 68.0 por ciento, respectivamente.

Los recursos del gasto corriente se destinan a la adquisición de bienes y servicios, para el cumplimiento de la operación regular del Gobierno Federal, sin incrementar el patrimonio federal. Son las erogaciones necesarias para que las instituciones del gobierno proporcionen servicios públicos de salud, educación, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, entre otros, así como para cubrir el pago de las pensiones y los subsidios destinados a elevar el bienestar de la población de menores ingresos. También contempla los subsidios para los programas de desarrollo rural, la compra de medicamentos y las remuneraciones a maestros, médicos, enfermeras, policías y personal militar, entre otros.



Fuente : Elaborado por CEFP con datos de la SHCP.

Por su parte, en esta clasificación del Gasto Programable, el Gasto de Capital ejerció un monto de un billón 182 mil 277.7 mdp; esta cantidad representa 28.4 por ciento del total del mismo, y su variación real respecto a 2015 muestra un incremento de 22.3 por ciento.

Pese a ello, la “Inversión Física” observó una variación de -8.3 por ciento; disminución explicada por las reducciones registradas en los rubros de: “Subsidios, transferencias y aportaciones”, cuya variación fue de -13.9 por ciento, y de “Trasferencias” con una variación de -68.7 por ciento, respecto al año anterior.

En consecuencia, fueron los “Otros gastos de capital” lo que presentaron un aumento considerable en el gasto observado, por 453 mil 919.3 mdp y una variación real positiva por 170.1 por ciento, respecto del mismo periodo de 2015. A su interior se observa que la inversión “Directa” ascendió a 448 mil 572.8 mdp y registra un incremento, en términos reales, de 179.1 por ciento, no así de “Gobierno de las Entidades Federativas y Municipios” donde se redujo el gasto en términos reales en 37.5 por ciento.

El Gasto de Capital se destina a incrementar el patrimonio público, e incluye también el gasto de inversión financiera que realizan las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Gasto Programable por Clasificación Económica al Cuarto Trimestre de 2016					
(Millones de pesos)					
	Trimestre IV 2015	Programado Anual 2016	Observado Trimestre IV 2016	Avance Financiero (%)	Var. Real 2016 vs 2015 (%)
Total ^{1/}	3,826,603.5	3,606,705.6	4,160,372.3	115.4	5.7
Total Corriente	2,890,617.8	2,867,836.9	2,978,094.7	103.8	-0.3
Servicios personales	1,078,539.4	1,124,634.9	1,110,081.4	98.7	0.1
Otros gastos de operación	501,138.6	453,828.5	518,442.0	114.2	0.6
Pensiones y jubilaciones	588,585.9	611,261.1	648,654.8	106.1	7.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	674,941.8	666,237.2	685,332.0	102.9	-1.2
Subsidios	251,566.1	320,200.7	279,131.2	87.2	7.9
Transferencias	63,827.8	22,832.9	39,105.9	171.3	-40.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	359,547.9	323,203.6	367,095.0	113.6	-0.7
Ayudas y otros gastos	47,412.1	11,875.2	15,584.5	131.2	-68.0
Total Capital	935,985.8	738,868.8	1,182,277.7	160.0	22.3
Inversión física	772,549.1	717,575.4	728,358.4	101.5	-8.3
Directa	463,858.8	465,852.1	455,025.7	97.7	-4.6
Subsidios, transferencias y aportaciones	308,690.3	251,723.3	273,332.7	108.6	-13.9
Subsidios	25,476.2	26,366.0	27,439.4	104.1	4.8
Transferencias	32,146.3	16,015.3	10,333.7	64.5	-68.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	251,067.9	209,342.0	235,559.6	112.5	-8.8
Otros gastos de capital	163,436.7	21,293.4	453,919.3	2,131.7	170.1
Directa	156,338.2	16,290.5	448,572.8	2,753.6	179.1
Transferencias	2,259.5	1,892.2	2,235.8	118.2	-3.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	4,839.0	3,110.7	3,110.7	100.0	-37.5

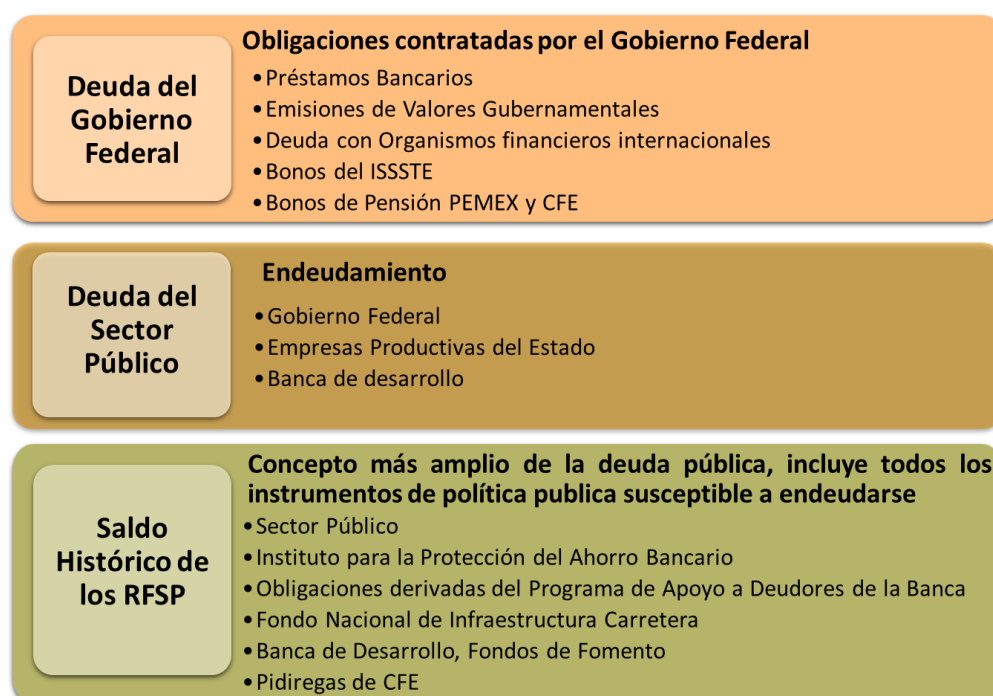
Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

4. Deuda Pública.

La deuda pública hace referencia al conjunto de adeudos que mantiene el Estado frente a los particulares u otros países; y constituye una forma de obtener recursos financieros para desarrollar acciones específicas. También puede ser utilizada como instrumento de política económica. Ésta se desagrega de la siguiente manera:



Durante 2016, la política de deuda fortaleció la estrategia de consolidación fiscal implementada por el Gobierno Federal y se orientó a satisfacer sus necesidades de financiamiento en un entorno de alta volatilidad en los mercados financieros nacionales e internacionales.

SALDOS DE LA DEUDA NETA 2016

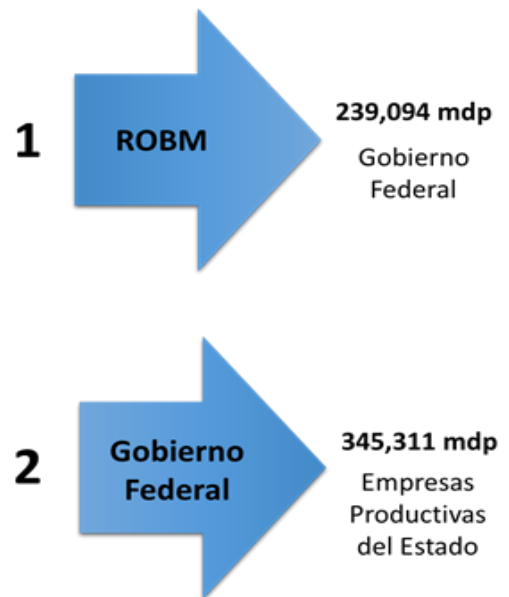
Concepto	2015 diciembre		2016 diciembre ^p					
	Total		Total		Interna		Externa	
	mdp	%PIB	mdp	%PIB	mdp	%PIB	mdp	%PIB
Gobierno Federal	6,230,564.4	32.6	7,193,008.9	35.6	5,396,301.4	26.7	1,796,707.5	8.9
Sin bonos de Pensión	6,180,564.4	32.3	6,894,289.0	34.1	5,097,581.5	25.2	1,796,707.5	0.0
Bonos de Pensión Pemex	50,000.0	0.3	137,639.7	0.7	137,639.7	0.7	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE	0.0	0.0	161,080.2	0.8	161,080.2	0.8	0.0	18.2
Sector Público	8,160,589.9	42.8	9,693,217.5	47.9	6,009,403.1	29.7	3,683,814.4	17.7
SHRFSP	8,633,480.4	45.3	9,797,439.6	48.4	6,217,513.5	30.7	3,579,926.1	17.9

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por el CEFEP, con información de la SHCP.

Por otra parte, el cuarto informe trimestral destaca que en la deuda interna se realizaron dos operaciones no recurrentes que afectaron la estrategia de endeudamiento y el saldo de la deuda: 1) El uso del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) que, en abril, transfirió al Gobierno Federal 239 mil 94 mdp, monto que se utilizó en 70 por ciento para recomprar deuda existente, así como disminuir el monto de colocación de deuda durante 2016. El 30 por ciento restante se utilizó para realizar una aportación al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y para realizar aportaciones pendientes a Organismos Financieros Internacionales (OFIS), mismas que constituyen una inversión de capital del Gobierno Federal; y 2) Los apoyos que el Gobierno Federal otorgó a las empresas productivas del Estado, por un monto de 345 mil 311 mdp, esto como resultado de los compromisos anunciados en la reforma energética.



Durante el periodo que se informa, se realizaron operaciones de recompra y permuta de valores para mejorar el perfil de amortizaciones de la deuda del Gobierno Federal. También se propusieron calendarios de colocación trimestrales congruentes con una disminución en el endeudamiento

público durante el año, que estuvieron en línea con la estrategia de endeudamiento del Gobierno Federal y en congruencia con la estrategia de consolidación fiscal.

En lo que respecta a la deuda externa, las acciones realizadas durante 2016 se encaminaron a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas y mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad.

4.1 Deuda del Gobierno Federal.

Al cierre del cuarto trimestre de 2016, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 7 billones 193 mil 8.9 mdp, esto es, 35.6 por ciento del PIB. De este total, el 75 por ciento sus pasivos son en moneda nacional y el 25 por ciento restante en moneda extranjera. La estrategia de financiamiento adoptada en el periodo que se informa es consistente con el Plan Anual de Financiamiento 2016.

SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL 2013 - 2016

Concepto	Saldo a diciembre				Porcentaje del PIB ^{2/}				Estructura Porcentual (%)			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
DEUDA INTERNA :												
NETA (Mill. de pesos) ^{1/}	3,893,929.40	4,324,120.6	4,814,120.1	5,396,301.4	81.0	23.9	25.2	26.7	23.2	79.2	77.3	75.0
BRUTA (Mill. de pesos)	4,063,184.40	4,546,619.6	5,074,023.1	5,620,345.4	81.1	25.1	26.6	27.8	24.2	79.7	78.1	75.5
DEUDA EXTERNA:												
NETA (Mill. de dólares) ^{1/}	69,910.40	77,352.4	82,320.3	86,666.0	19.0	6.3	7.4	8.9	5.5	20.8	22.7	25.0
BRUTA (Mill. de dólares)	72,180.40	78,573.4	82,588.3	88,157.0	18.9	6.4	7.4	9.0	5.6	20.3	21.9	24.5
TOTAL DE DEUDA:												
NETA (Mill. de pesos) ^{1/}	4,808,112.70	5,462,593.2	6,230,564.4	7,193,008.9	100.0	30.2	32.6	35.6	28.7	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares) ^{1/}	367,691.10	371,150.5	362,105.3	346,962.0								
BRUTA (Mill. de pesos)	5,007,051.40	5,703,062.9	6,495,078.7	7,447,963.4	100.0	31.5	34.0	36.8	29.8	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	382,904.60	387,489.0	377,478.2	359,260.0								

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

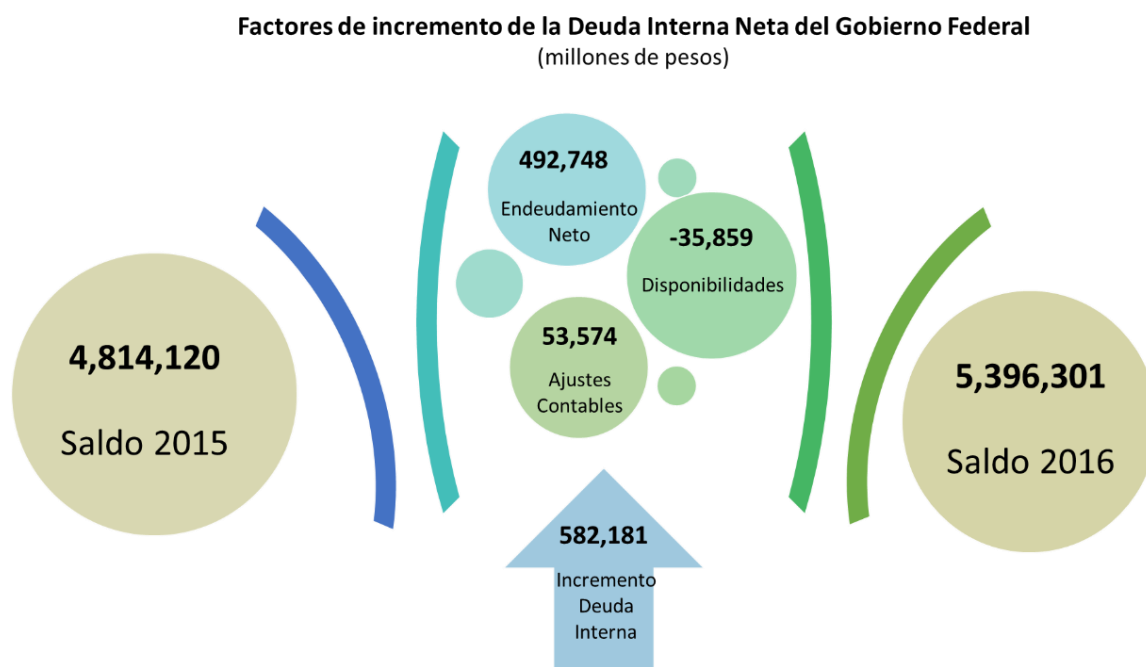
p/ Cifras preliminares.

^{1/} El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

Fuente: Elaborado por el CEF, con información de la SHCP.

Al cierre de diciembre 2016, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 5 billones 396 mil 301 mdp, esto es 26.7 por ciento del PIB. Cifra que significó un incremento de 582 mil 181 mdp, respecto al monto registrado al cierre de 2015. Lo anterior se asoció a un endeudamiento interno neto por 492 mil 748 mdp, una disminución en las disponibilidades del

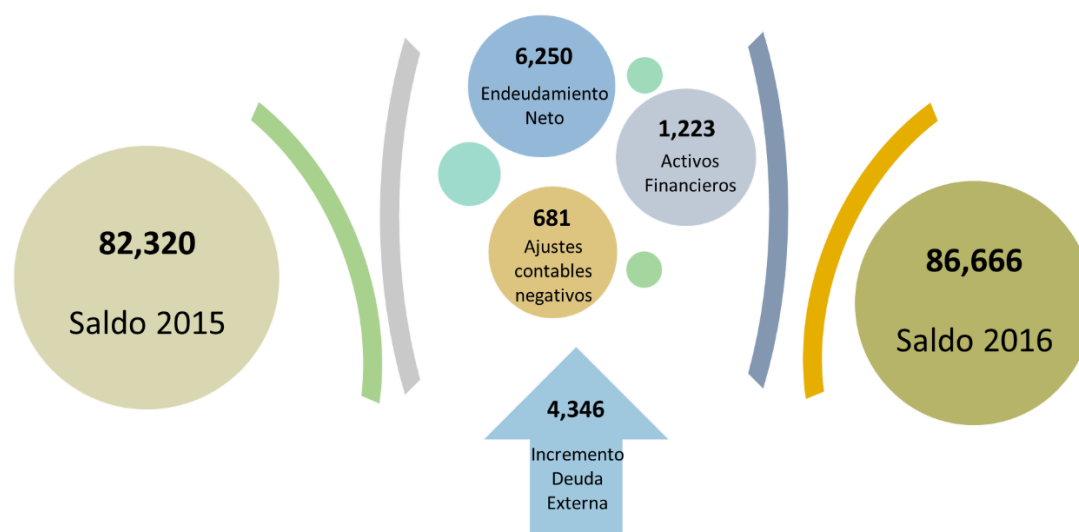
Gobierno Federal por 35 mil 859 mdp, y ajustes contables al alza por 53 mil 574 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de recompra de deuda.



Fuente: Elaborado por el CEF, con información de la SHCP

Por su parte, el crecimiento de la deuda externa se debió a un endeudamiento externo neto por 6 mil 250 millones de dólares (mdd) que deriva de disposiciones por 12 mil 698.3 mdd y amortizaciones por 6 mil 449 mdd; ajustes contables negativos por 681 mdd, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y a un incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 223 mdd respecto al cierre de 2015.

Factores de incremento de la Deuda Externa Neta del Gobierno Federal (millones de dólares)



Fuente: Elaborado por el CEF, con información de la SHCP

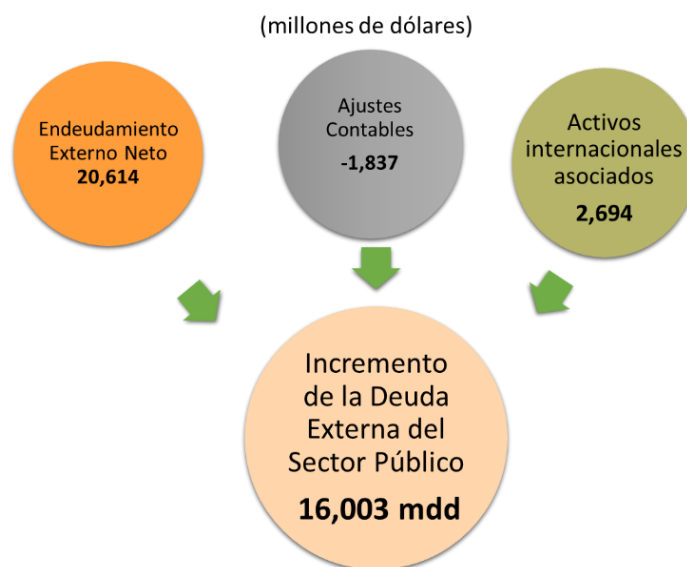
4.2 Deuda del Sector Público Federal.

La Deuda Neta del Sector Público Federal incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de Empresas Productivas del Estado y la de la Banca de Desarrollo, al cierre del periodo 2016, se situó en 9 billones 693 mil 218 mdp. Esto significa 47.9 por ciento como proporción del PIB, de los cuales, la deuda interna representó 29.7 por ciento mientras que la deuda externa se situó en 18.2 por ciento del PIB.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal, al final del ejercicio se ubica en 6 billones 9 mil 403.1 mdp, monto superior en 629 mil 546 mdp, respecto de lo observado al cierre de 2015. Esta variación se asocia con un endeudamiento interno neto por 478 mil 825 mdp, una variación negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 86 mil 799 mdp, y ajustes contables positivos por 62 mil 527 mdp. Como proporción del PIB el saldo representó 29.7 por ciento, es decir, 1.5 puntos porcentuales de diferencia respecto a 2015.



La deuda externa del Sector Público Federal ascendió a 177 mil 693 mdd, monto superior en 16 mil 083 mdd respecto al registrado al cierre de 2015. Este saldo equivale al 18.2 por ciento del PIB, 3.6 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2015. La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores:



4.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Al cierre de 2016, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicó en 9 billones 797 mil 440 mdp, equivalente a 48.4 por ciento del PIB, y superior en 3.1 puntos porcentuales del PIB respecto del observado al cierre de 2015.

Es de resaltar que el SHRFSP se reporta como por ciento del PIB del trimestre correspondiente. Al expresarlo como porcentaje del PIB anual éste representó 50.5 por ciento al cierre de 2016. Dicho nivel es congruente con el programa de consolidación fiscal anunciado por el Gobierno Federal.

El componente interno del SHRFSP se ubicó en 6 billones 217 mil 514 mdp, (0.6% PIB por arriba respecto a 2015) mientras que el componente externo ascendió a 3 billones 579 mil 926.1 mdp, (3.7% PIB por arriba respecto a 2015).

4.4 Política de deuda para 2017

En diciembre pasado se publicó el Plan Anual de Financiamiento para 2017 (PAF 2017), que contiene los objetivos de la política de crédito público y las líneas estratégicas para alcanzarlos. En éste se establece que para 2017 la política de deuda pública estará orientada a complementar el programa multianual de consolidación fiscal para comenzar a reducir la razón de deuda pública como proporción del PIB.

Conforme a lo establecido en el PAF 2017, las acciones del manejo de la deuda pública se orientarán a mejorar la eficiencia del portafolio para aprovechar las oportunidades en los mercados que ofrezcan beneficios para el Gobierno Federal. Los objetivos centrales de la política de deuda pública a implementar son:



Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con:

- Bajos costos
- Horizonte de largo plazo y,
- Bajo nivel de riesgo;



Preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados;



Promover el desarrollo de mercados líquidos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a diversos agentes económicos públicos y privados.

En ese sentido, para cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, se recurrirá, principalmente, al mercado local de deuda, utilizando el crédito externo sólo en condiciones favorables de los mercados internacionales, ya que las amortizaciones de deuda en moneda extranjera para 2017 ya han sido cubiertas.

4.5 Amortizaciones de la Deuda en 2017

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de diciembre de 2016, las amortizaciones durante el año 2017 serán por: *Deuda Interna*, 1 billón 200 mil 774.3 mdp, de éste monto el 83.0 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Mientras que, las amortizaciones de la *Deuda Externa*, serán por un monto de 8 mil 345.6 mdd. De los cuales 42.3 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas, 30.2 por ciento, a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales y 27.5 por ciento se refiere a los vencimientos

Fuentes de Información

Cámara de Diputados, *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, México, Distrito Federal. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm>

Consejo Nacional de Armonización Contable (2010), *Clasificación Funcional Del Gasto*, México, Distrito Federal, disponible en: http://www.indetec.gob.mx/Estatal/SistemasContables/clasificacion_funcional_gasto.pdf

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Cámara de Diputados. México, Distrito Federal.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2016*. Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, Distrito Federal, disponible en: www.dof.gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2016*, México, Distrito Federal, disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2016*, México, Distrito Federal, disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2015*, México, Distrito Federal, disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas*. Disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto



www.cefp.gob.mx